



REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2021



(102-1, 102-3, 102-4)

La Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile – ENAER tiene domicilio legal en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 11.087, paradero 36½, Comuna de El Bosque, Santiago de Chile, teléfono +562 23831700 y su sitio web es www.enaer.cl.

La Empresa, tiene además operaciones en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, y en las Bases Aéreas de Iquique y Antofagasta. Para efectos comerciales, en la página web corporativa de ENAER está vigente un banner Contactos, a través del cual se tiene la posibilidad de realizar consultas comerciales.

Indicadores Generales



Contenidos

Indicadores generales	3	GESTIÓN LABORAL	44
NUESTRA EMPRESA	5	Nuestros Colaboradores	45
Carta del Director Ejecutivo	6	Formación y Enseñanza	49
ENAER	7	Bienestar Social	50
Marco Estratégico	8	Salud y Seguridad de Nuestros colaboradores	53
ENAER y su presencia en el mundo	13	Formación de Trabajadores sobre Salud y Seguridad en el Trabajo	55
Contexto de la Industria de Mantenimiento Aeronáutico.	14	Lesiones por Accidente Laboral	56
GOBIERNO CORPORATIVO	18	Dolencia y Enfermedades Laborales	58
Organización y Gobierno Corporativo	19	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	60
Directorio	19	Energía	62
Comité de Gestión	20	Agua y efluentes	63
Comité de Auditoría	20	Emisiones	67
Alta Administración	21	Residuos	70
Ética, Integridad y Transparencia	22	Cumplimiento Ambiental	73
Gestión Integral de Riesgos	25	GESTIÓN ECONÓMICA	74
ENAER RESPONSABLE	26	Desempeño Económico	75
Autodiagnóstico de RSE	27	Impactos Económicos	78
Grupos de Interés	28	NUESTROS CLIENTES	81
Materialidad	34	NUESTROS PROVEEDORES	84
Aspectos Materiales	35	Cadena de Suministros	85
Relación con Entidades Fiscalizadoras	36	Proveedores Nacionales	86
Relación con los Medios	40	Proveedores Extranjeros	87
Enaer y la Comunidad	41	ACERCA DE NUESTRO INFORME	88
Objetivos de Desarrollo Sostenible	43	INDICE GRI	90

NUESTRA EMPRESA

Carta del Director Ejecutivo

(102-14; 102-19)

Para ENAER es una gran satisfacción presentar a los grupos de interés y al público en general, nuestro segundo Reporte de Sustentabilidad, correspondiente al ejercicio 2021.

En este nuevo reporte pretendemos evidenciar las lecciones aprendidas en un año complicado, tanto para nuestro país como para el mundo, en el que ENAER no ha sido una excepción. Sin embargo, cada experiencia vivida nos ha permitido generar experiencias válidas para afrontar nuevos desafíos. Para nosotros, la sustentabilidad, en una medida importante, se sustenta en el aprendizaje al que nos hemos visto expuestos y nos ha permitido hacer las cosas de una mejor manera, tanto para la Empresa, como para nuestros trabajadores y para la comunidad que nos rodea. De esa forma esperamos colaborar con nuestro granito de arena para una mejora de nuestro país y el mundo.

En el aspecto socio laboral, durante 2021 se fortalecieron las medidas de seguridad sanitaria, con lo cual logramos aumentar en forma significativa la permanencia de nuestros trabajadores en sus puestos de trabajo y redujimos el trabajo a distancia a solamente 4 meses y medio, manteniendo estrictas medidas de cuidado y contando con la absoluta colaboración de todos quienes se desempeñan en nuestra Empresa.

También nos hemos adherido a la Campaña Junta tus Tapitas de la Fundación Damas de Café, contribuyendo a la ayuda que se les otorga a las familias de niños con cáncer, campaña que ha llegado a los corazones de nuestros trabajadores, quienes han colaborado con gran entusiasmo.

En cuanto al ámbito medioambiental, nos encontramos en proceso de evaluación de varios proyectos a nivel interno, que tienen como objetivo mejorar el uso del agua. La escasez de este tan importante recurso, lo hemos incorporado a nuestra estrategia de riesgos, y nos vemos en la obligación, como Empresa del Estado, de hacer cambios que proyecten nuestra política medioambiental hacia nuestros grupos de interés.

Desde el punto de vista del área económica, nuevamente hemos logrado que nuestra gestión sea positiva, disminuyendo la deuda financiera y generando cifras positivas, que se han visto reflejadas en gratificaciones anuales para nuestros trabajadores.

El proyecto PILLAN II, destinado a diseñar y producir un sistema integrado de instrucción de vuelo para reemplazar al exitoso T-35 Pillan diseñado en la década del '80, ha tenido importante avance, lo que vemos con gran entusiasmo, ya que su concreción podrá generar nuevos puestos de trabajo y significará el desarrollo de muchas pequeñas empresas, participando, de esta manera en la reactivación de la economía de nuestro país.

Los invito a revisar nuestro informe con la esperanza que el futuro sea aún mejor para todos y sigamos creciendo en beneficio de nuestros trabajadores, del medioambiente y de nuestro país.



Henry Cleveland Cartes
Director Ejecutivo



(102-2, 105-5)

ENAER se rige por la Ley N° 18.297, que le dio vida en 1984, define la misión de la Empresa, organización y facultades. Además, como todas las empresas estatales de Chile, está sujeta a la regulación por una serie de normativas legales, económicas y financieras, entre las que se pueden destacar:

- Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Ley de Administración Financiera del Estado.

Específicamente, en su condición de industria aeronáutica, debe cumplir, además, con la siguiente normativa:

- Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil. De esta Ley se derivan, entre otros, el DAN 65, que regula el otorgamiento de licencias y habilitaciones para el personal que no pertenece a la tripulación de vuelo, el DAN 19, que regula el sistema de gestión de seguridad operacional para los proveedores de servicios aeronáuticos, el DAN 145, que regula los CMA, el DAN 21, que regula los procedimientos sobre certificación de productos y el DAN 43, que reglamenta el mantenimiento aeronáutico.
- El Código Aeronáutico, promulgado por la Ley N° 18.916, aplica a las actividades de ENAER en cuanto norma, entre otros aspectos, la fabricación y reparación de aeronaves, como al personal aeronáutico, regulando las funciones técnicas propias de esta actividad.

Por ser una empresa relacionada al mercado internacional, podemos mencionar los INCOTERMS 2010, que regulan el comercio exterior, y afectan específicamente a ENAER en sus actividades de importaciones y exportaciones. También la Empresa se encuentra regulada por ITAR (Reglamento Internacional de Tráfico de Armas).

Marco Estratégico

Misión

(102-16)

La Misión de ENAER, se encuentra definida en la Ley N° 18.297 y consiste en diseñar, construir, fabricar, comercializar, vender, mantener, reparar y transformar cualquier clase de aeronave, sus piezas o partes, repuestos y equipos aéreos o terrestres asociados a las operaciones aéreas, ya sean estos, bienes de su propia fabricación, integrados o de otras industrias aeronáuticas, para la Fuerza Aérea de Chile o para terceros; efectuar estudios e investigaciones aeronáuticos o encargarlos a terceros; otorgar asesorías y proporcionar asistencia técnica.

Visión

Posicionar a ENAER como la principal Empresa Aeronáutica del Cono Sur de América, entregando productos y servicios competitivos y de calidad, generando valor económico y constituyéndose en pilar del poder aéreo nacional.



Nuestros Valores



Valores de ENAER

(102-16)

ENAER, ha establecido los siguientes valores corporativos como principales guías de la acción y decisión en el quehacer de la Empresa y como marco para el comportamiento de sus integrantes en el ámbito de las relaciones interpersonales y de negocios.

Integridad.

La integridad es la esencia del comportamiento individual, de la interacción entre miembros de la Empresa, y con miembros de otras empresas y organismos públicos y privados. En esta interacción, los empleados de ENAER deben ser probos, honestos, honrados y dignos de confianza lo que se traduce finalmente en una actuación empresarial con apego a la legalidad y transparencia.

Compromiso.

Los empleados de ENAER son entusiastas en lo que hacen. Buscan siempre oportunidades para mejorar su trabajo, actuando de manera responsable para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes, trabajadores, proveedores y la comunidad, de manera tal que el éxito de la misma sea un reflejo de la entrega individual y colectiva demostrada en su cumplimiento.



Respeto y valoración de las personas.

En ENAER se aprecia el valor de la diversidad, que representa la visión y experiencia de cada uno de los integrantes de la empresa, donde la sana convivencia, dignidad, creencias, tradiciones y derechos son la base de las relaciones interpersonales y del crecimiento armónico como equipo.

Excelencia.

El personal de ENAER se esfuerza por hacer las cosas bien, mantenerse con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo, con el objetivo de suministrar productos y servicios que cumplan con las expectativas de los clientes en cuanto a tiempo, costo, calidad y eficiencia en los procesos.

Seguridad en el trabajo.

El personal de ENAER realiza su trabajo aplicando altos estándares de seguridad. La empresa privilegia la prevención y controla los riesgos para proteger a su personal, subcontractistas y la comunidad. El autocuidado caracteriza a la empresa.



Orientación al cliente.

La Dirección de la empresa se esfuerza por conocer y resolver los problemas del cliente, tanto del cliente final, como los clientes internos y de todos aquellos que cooperan en la relación empresa-cliente. En la Empresa se mantiene una actitud permanente de considerar las necesidades del cliente para incorporar este conocimiento a la forma específica de planificar las actividades.

Trabajo en equipo.

En ENAER se trabaja en equipo. Se fomenta la participación para enfrentar desafíos, y se comparte la información y los conocimientos cuando así se requiere, reconociendo la importancia que tiene la comunicación interna fluida y oportuna para lograr estos fines. Se trabaja colaborativamente y de manera integrada, sin defender ningún interés particular, sino buscando siempre el beneficio organizacional bajo la premisa que todos comparten objetivos comunes.



ENAER y su presencia en el mundo

(102-6, 102-7)

ENAER ha realizado negocios con diferentes países del mundo, generando ventas importantes del avión T-35 Pillan y otros productos y servicios aeronáuticos.



Contexto de la Industria de Mantenimiento Aeronáutico



Contexto de la Industria de Mantenimiento Aeronáutico.

Estudios indican que el impacto de la pandemia que ha vivido el mundo debido al Covid - 19, para la industria del Mantenimiento, Reparación y Overhaul – MRO, se mantendrán al menos una década. Se prevé que, a nivel global, la pérdida por servicios de mantenimiento no prestados es de aproximadamente 132 mil millones de dólares. Esta pérdida llega a 15 mil millones de dólares en la región latinoamericana.

En el año 2020 se apreció una baja en los servicios de mantenimiento y reparaciones de cerca del 40% comparado con el año 2019, si bien para el 2021 se registró una importante recuperación, se estima que se mantendrá 17% por debajo de los niveles prepandemia.

Solo en enero de 2022, en Latinoamérica se contabilizó 400 aviones menos que en 2019.

Contexto País

(102-15)

Efectos en Chile de la Pandemia.

De acuerdo al Boletín Análisis descriptivo del impacto de la pandemia sobre las empresas en Chile, el 62,4% de las Empresas en Chile tuvo disminución de ventas en 2020 y por el 17,2% de las empresas no declaró ventas durante el primer trimestre de 2021.

Para enfrentar el segundo año de Pandemia, la Administración de ENAER, vio la necesidad de tomar varias medidas para la protección de los trabajadores, entre ellas:

- Permanencia en su domicilio de trabajadoras que se encontraron puérperas, con permiso legal de amamantamiento.
- Evaluación por parte de los Gerentes, para definir trabajadores de su dependencia que pueden realizar trabajo remoto desde sus domicilios.
- Restricción de desplazamientos al interior de ENAER, incluyendo la realización de reuniones con otras áreas de la empresa, a través de videoconferencias.
- Obligación del uso de mascarilla dentro de las dependencias de la Empresa.
- Disposición de jabón y alcohol gel en oficinas y salas de reunión.
- Distanciamiento entre puestos de trabajo.
- Limitación de personal en reuniones presenciales internas.
- Flexibilización de horarios de entrada y salida para facilitar el desplazamiento en horas menos congestionadas.
- Creación de un tercer turno de almuerzo para disminuir la afluencia simultánea de personas en los casinos.
- Separadores de acrílico en mesas de los casinos y lugares de atención de público interno.

Mercado Laboral.

El mercado laboral en Chile se ha visto bastante afectado durante el año 2020 y 2021. Durante el año 2020 se perdieron cerca de 2 millones de empleos, los cuales se han ido recuperando con el pasar del año 2021, al comenzar con la apertura de las empresas y los diferentes servicios, con las precauciones de higiene y seguridad impartidas por el Ministerio de Salud.

En cuanto a lo anterior, ENAER puede expresar con orgullo que realizó los máximos esfuerzos para mantener los puestos de trabajo y durante el año 2021, producto de nuevos proyectos, ha incrementado cerca del 10% su dotación.

Proceso Constitucional.

Nuestro país se encuentra en medio de un proceso constituyente. Hasta el momento se sabe que además de considerarse el Estado como “de derecho”, al igual que ha sido definido en la Constitución vigente, se sumará la calidad de social, inclusivo y ecológico, (artículos 3° y 64), lo cual nos da una visión de cómo se irá redactando la nueva Constitución y como se querrá formar las características esenciales de nuestro país.

Inflación.

Dado el alto nivel de transferencias fiscales a través de bonos que llegaron al 80% de las familias chilenas y los retiros de fondos previsionales, en el país se generó una liquidez no vista en años anteriores, lo cual ha contribuido tanto a la inflación como al crecimiento. Es importante también hacer notar que el crecimiento del país tiene una base de comparación baja, ya que el año 2020 el país fue gravemente afectado en su economía producto de la pandemia mundial. Para los próximos años se prevé un crecimiento menor al 2021 y alta inflación.

RESUMEN DE PROYECCIONES

	2022 (f)	2023 (f)	2024 (f)
PIB (var. anual; %)	1,0-2,0	-0,25 / 0,75	2,25-3,25
Cuenta corriente (% del PIB)	-4,6	-3,5	-3,2
Inflación total (prom. anual; %)	8,2	3,4	3,0
Inflación subyacente (prom. anual; %)	7,7	4,7	3,0
Inflación a dos años (%) (*)	--	--	3,0
Crecimiento mundial (var. anual; %)	3,1	3,4	3,3
Precio del cobre (prom. anual; US\$cent/libra)	435	390	365

(*) Corresponde a la inflación proyectada para el primer trimestre de 2024.

(f) Proyección.

Fuente: Resumen proyecciones Banco Central Ipom Marzo 2022



Estrategia Climática.

Chile es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Lo anterior, por cuanto cumple con siete de los nueve criterios de vulnerabilidad establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a saber: áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas, zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; zonas propensas a los desastres naturales; zonas expuestas a la sequía y a la desertificación; zonas de alta contaminación atmosférica urbana; y, zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas montañosos.

GOBIERNO CORPORATIVO

Organización y Gobierno Corporativo

(102-18)

ENAER está estructurado conforme lo dispone su Ley Orgánica, en un Directorio integrado por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, que lo preside, tres Generales en servicio activo, un representante de SE el Presidente de la República y el Director Ejecutivo. En el año 2021 fue nombrada, como parte del Directorio, la señora Janet Hechenleitner, quien es la primera mujer integrante del Directorio de ENAER.

Directorio

(102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 405-1)



Arturo Merino Nuñez
General del Aire
Presidente del Directorio



Hugo Rodríguez Gonzalez
General de Aviación
Director



Carlos Ketterer Droghetti
General de Brigada Aérea (AD)
Director



Maximo Venegas Raggio
General de Brigada Aérea (A)
Director



Sra. Janet Hechenleitner N.
Representante del Presidente
de la Republica
Director



Henry Cleveland Cartes
Director Ejecutivo

Comité de Gestión

(102-32)

El Comité de Gestión es un órgano de trabajo del Directorio, integrado por tres directores. El objetivo de este Comité es:

- Definir, implementar y monitorear la Gestión Integral de Riesgos (GIR), Responsabilidad Social Empresarial (RSE), Seguridad de la Información (SI) y otras materias propias de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo que no sean tratadas por el Comité de Auditoría.
- Cautelar de manera efectiva el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

El Comité de Gestión depende orgánicamente del Directorio de ENAER. Los Comités de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), Gestión Integral de Riesgos (GIR) y Seguridad de la Información (SI), dependen orgánicamente de la Dirección Ejecutiva, y todos ellos son presididos por el Gerente de Planificación y Desarrollo.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está integrado por tres directores, cuyo objetivo es asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera, del sistema de control interno y la gestión de riesgos.

Además, puede asesorar en la evaluación de cumplimiento de la estrategia, de las políticas, leyes, normativa y reglamentación vigente.

El Comité de Auditoría contribuye a que la organización cuente con procesos fuertes y eficaces relativos a la independencia, control interno, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, ética y declaraciones contables, sirviendo de nexo para el tratamiento de estas materias, entre la Auditoría Interna, Auditoría Externa y el Directorio de ENAER.

Alta Administración

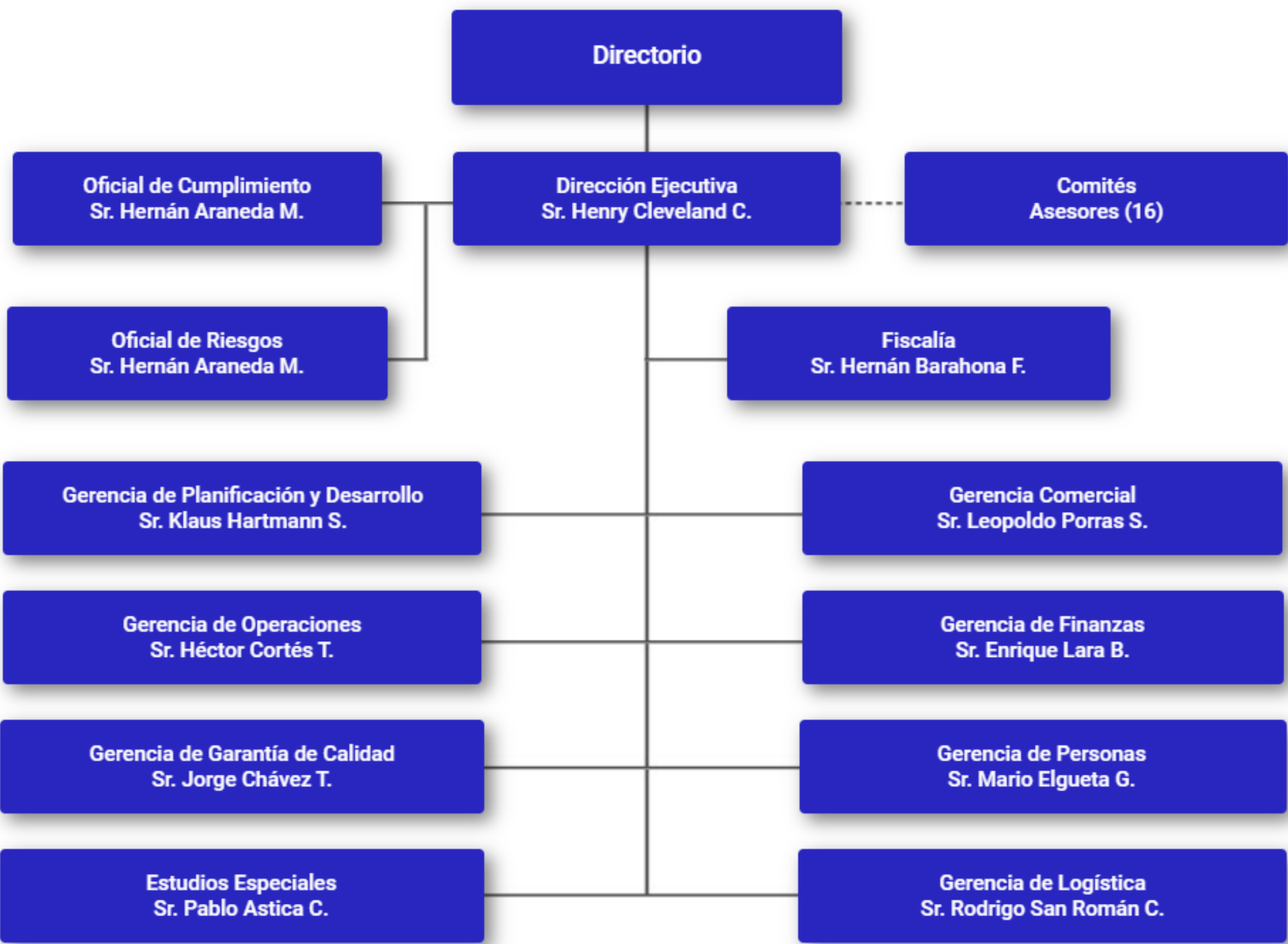
(102-20)

La Administración de la Empresa se encuentra transferida al Director Ejecutivo y los Gerentes, Auditor Interno y Fiscal.

Estructura Orgánica



Organización Interna, Funciones y Competencias.



Ética, Integridad y Transparencia

(102-16, 102-17)

Código de Conducta

ENAER, entrega a todos sus trabajadores el Código de Conducta vigente. Actualmente está en proceso de actualización de este documento, acorde a los requerimientos de la sociedad y prácticas actuales, contemplando que este sea reflejo de un estándar para ser una mejor empresa.

Ley de Transparencia

ENAER se encuentra afecta a la Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Para dar cumplimiento a ello, la Empresa cuenta con el enlace “ENAER Transparente” ubicado en el sitio web corporativo, mediante el cual se pueden realizar las consultas que requiera la comunidad.



Sistema de Prevención de Delitos

(205-2)

ENAER ha implementado un Sistema de Prevención de Delitos, abordando los requerimientos de las leyes N° 19.913 y 20.393, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de delitos establecidos en estas leyes, tales como el lavado de activos, cohecho o financiamiento del terrorismo, entre otros.



Para que este sistema funcione, el Directorio ha designado un Encargado de Prevención de Delitos, quien está a cargo de recibir las denuncias, difundir y elaborar medidas de prevención para aquellos delitos mencionados en la Ley N° 20.393. Durante el año 2021, esta función fue ejecutada por el señor Juan Sepúlveda (juan.sepulveda@enaer.cl).

Para el caso de la Ley 19.913, quien está a cargo de difundir las medidas de prevención y relacionarse con la Unidad de Análisis Financiero es el Oficial de Cumplimiento, cargo en el que ha sido designado el señor Hernán Araneda (hernan.araneda@enaer.cl).

Canales de denuncia

Las denuncias de incumplimiento a la Ley N° 19.913 pueden ser canalizadas al Oficial de Cumplimiento por medio de una de las siguientes vías:

1. Personalmente.
2. A través del correo electrónico cumplimiento@enaer.cl
3. A través de la jefatura respectiva.
4. Utilizando el canal de denuncias que se encuentra en el banner “Denuncias Ley 19.913” de la página web corporativa, a la que puede acceder cualquier trabajador, de forma anónima, salvo que expresamente quién lo utilice quiera identificarse.

Por requerimiento de la ley 19.913, el Oficial de Cumplimiento debe tratar las denuncias con carácter de secreto con la máxima confidencialidad, resguardando siempre la honra, crédito o seguridad de quién hace la denuncia, si se conociere.

Respecto del Encargado de Prevención de Delitos, se ha implementado varios medios para efectuar consultas o inquietudes que surjan sobre la materia, a saber:

1. Página Web;
2. Correo electrónico denuncias20393@enaer.cl;
3. Buzones de denuncia;
4. Carta;
5. Canal presencial y
6. Teléfono.

Conflictos de Interés

(102-25)

La Empresa cuenta con un estricto estándar de prevención. Estamos convencidos que la reputación de nuestra Empresa debe ser protegida por todos sus miembros, desde los integrantes del Directorio hasta el más nuevo de nuestros colaboradores, por lo cual se ha implementado dentro del Modelo de Prevención de Delitos, un Procedimiento para Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés, el cual se encuentra publicado en nuestra Intranet para ser conocido por todos los colaboradores.

Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

En el año 2012, ENAER firmó un Convenio con el Sistema de Empresas Públicas (SEP) que incluye la implementación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, las cuales se encuentran establecidas en el Código SEP. Para ENAER la implementación de este Código, ha sido un compromiso de carácter ético, y como Empresa estamos convencidos que su aplicación, aporta en el mejoramiento de la gestión empresarial, además de generar una cultura de transparencia, compromiso y control.

Durante el año 2021, el Ministerio de Defensa, ha emitido el Manual de Buenas Prácticas de Gobernanza Corporativa de ENAER, el cual es una guía que se complementa con el Código SEP, para efectos de mejorar la gobernanza de la Empresa.



Gestión Integral de Riesgos

(102-30)

La Gestión Integral de Riesgos es una función clave en la Administración de la Empresa, ya que permite identificar, detectar, mitigar y monitorear el comportamiento de los elementos con mayor riesgo y que podrían generar inestabilidad e incertidumbre, constituyendo una amenaza al logro de los objetivos tanto a nivel estratégico como operacional.

ENAER cuenta con un grupo de trabajo formado por representantes de todas sus Gerencias, denominado “Comité de Riesgos”. Este grupo de trabajo se reúne periódicamente con el propósito de integrar sus diversas ideas, conocimientos y experiencias, logrando materializar los objetivos que se proponen para crear valor dentro de ENAER, obtener el logro de los objetivos empresariales y mejorar la competitividad.



ENAER RESPONSABLE

Autodiagnóstico de RSE

Autodiagnóstico RSE

ENAEER se ha guiado por el Manual de Responsabilidad Social Empresarial elaborado por Fundación PROhumana, el que incorpora lineamientos globalmente aceptados por el Global Reporting Initiative (GRI), organización independiente que ha creado el primer estándar para la elaboración de memorias de sustentabilidad.

Las dimensiones evaluadas de la RSE son:

1. **Valores y Coherencia.**
2. **Público Interno.**
3. **Relación con los proveedores.**
4. **Relación con los consumidores.**
5. **Relación con la comunidad.**
6. **Medioambiente**

Debido a la contingencia sanitaria, restricción de actividades presenciales y aforos, el 2021 no se pudo realizar algunas de las actividades que se tenían dentro de la planificación con los diferentes Grupos de Interés, derivadas del autodiagnóstico 2020, el cual se contempló repetir para el período 2022.

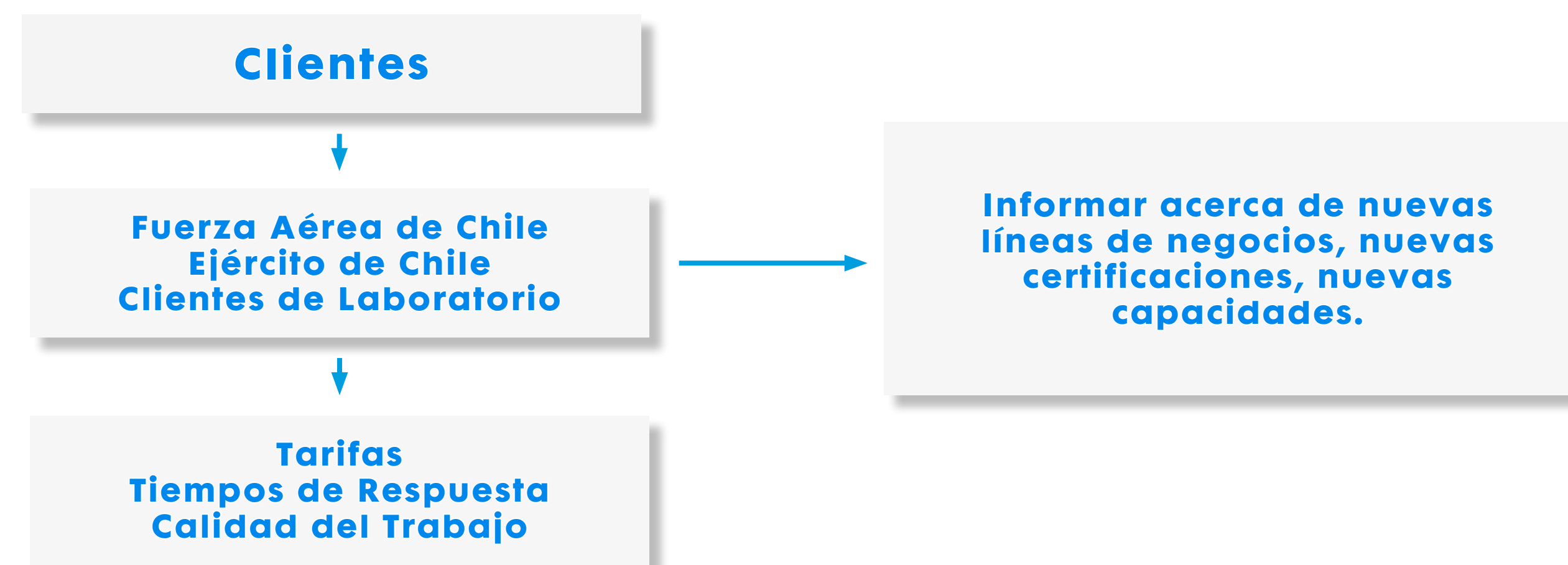


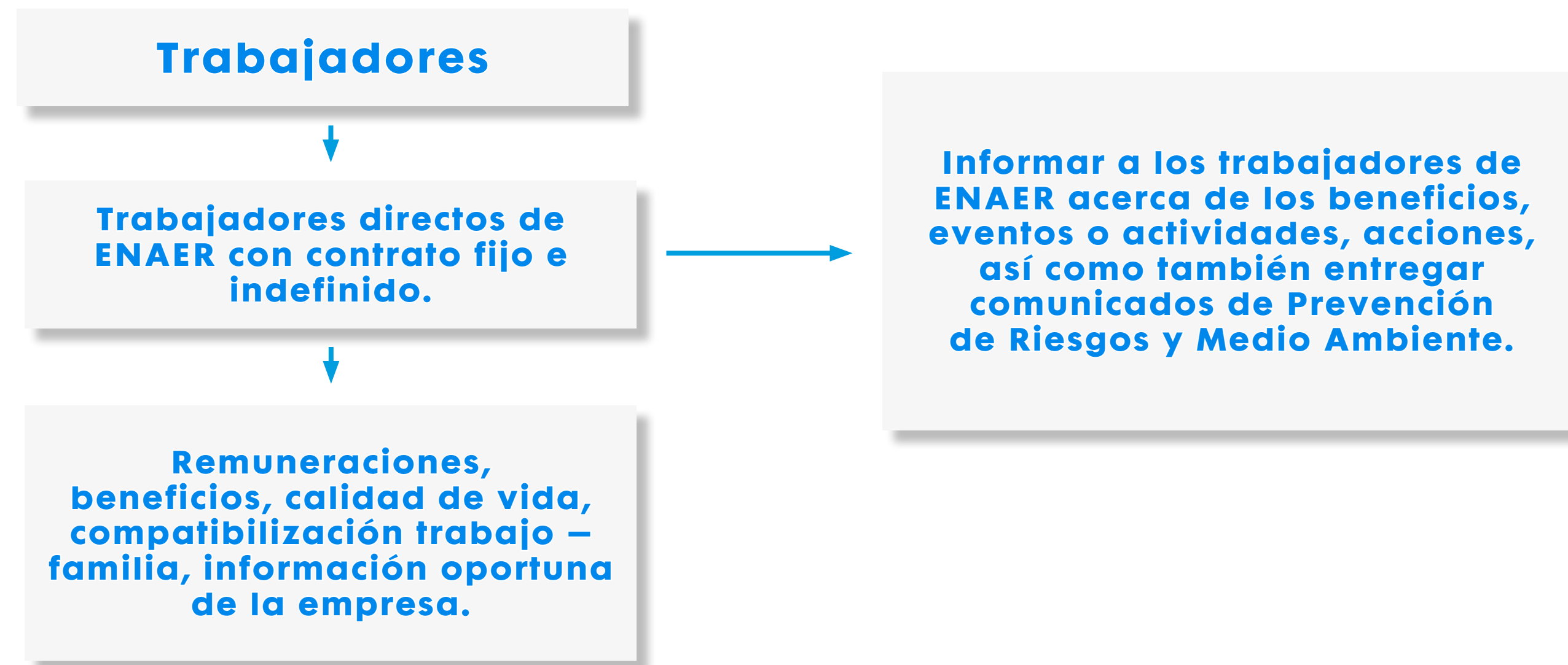
Grupos de interés

(102-40, 102-42)

De forma bianual, la Empresa realiza un trabajo extendido sobre la evaluación de los Grupos de Interés. Para esto se consideran aspectos esenciales como el grado de influencia que tienen estos sobre las decisiones de la Empresa, y, a su vez, los efectos que tienen las acciones de ENAER sobre sus decisiones.

Estrategias de Relacionamiento con Grupos de Interés.





Respecto a las estrategias abordadas con los trabajadores, estas se han enfocado a mejorar los flujos de comunicación, y la necesidad de reforzar el compromiso de todos los actores que forman parte del equipo que participa de los procesos.

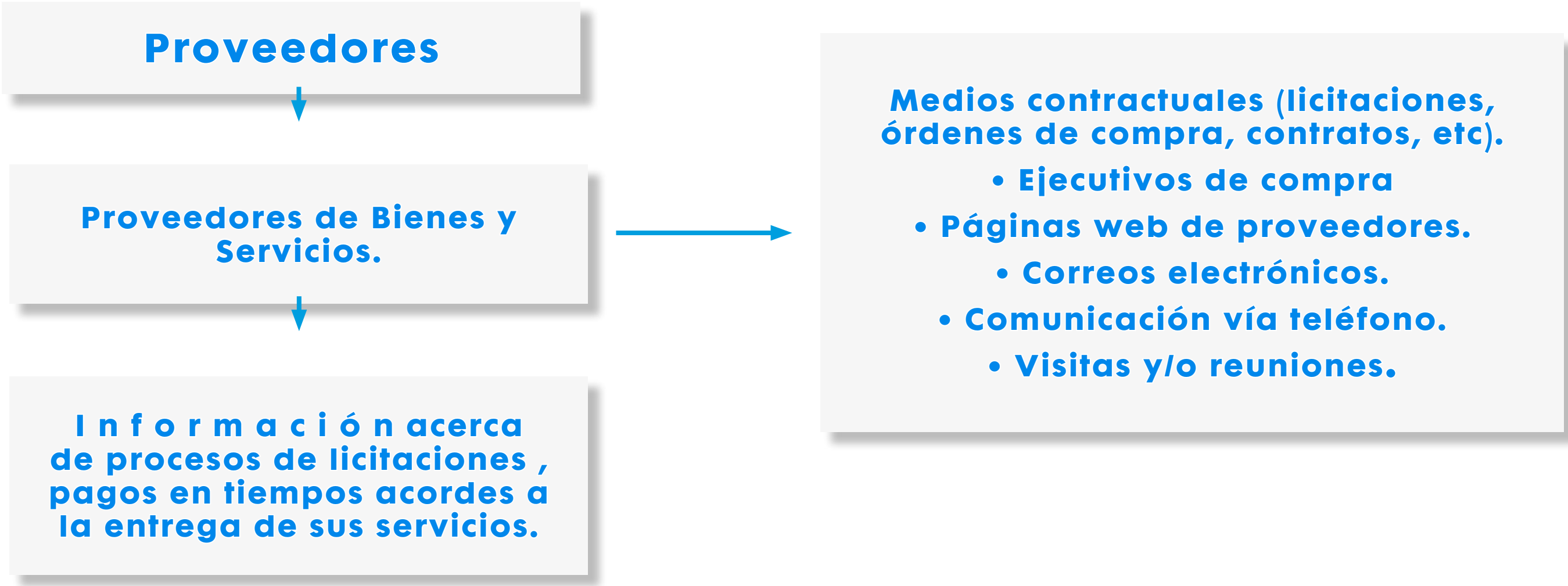
Con el objeto de contribuir y facilitar el cumplimiento de las metas, además de lograr un ambiente de trabajo que permita una discusión abierta y de confianza, fortaleciendo de esta forma el compromiso de todos los participantes del proceso, se establecieron las siguientes estrategias:

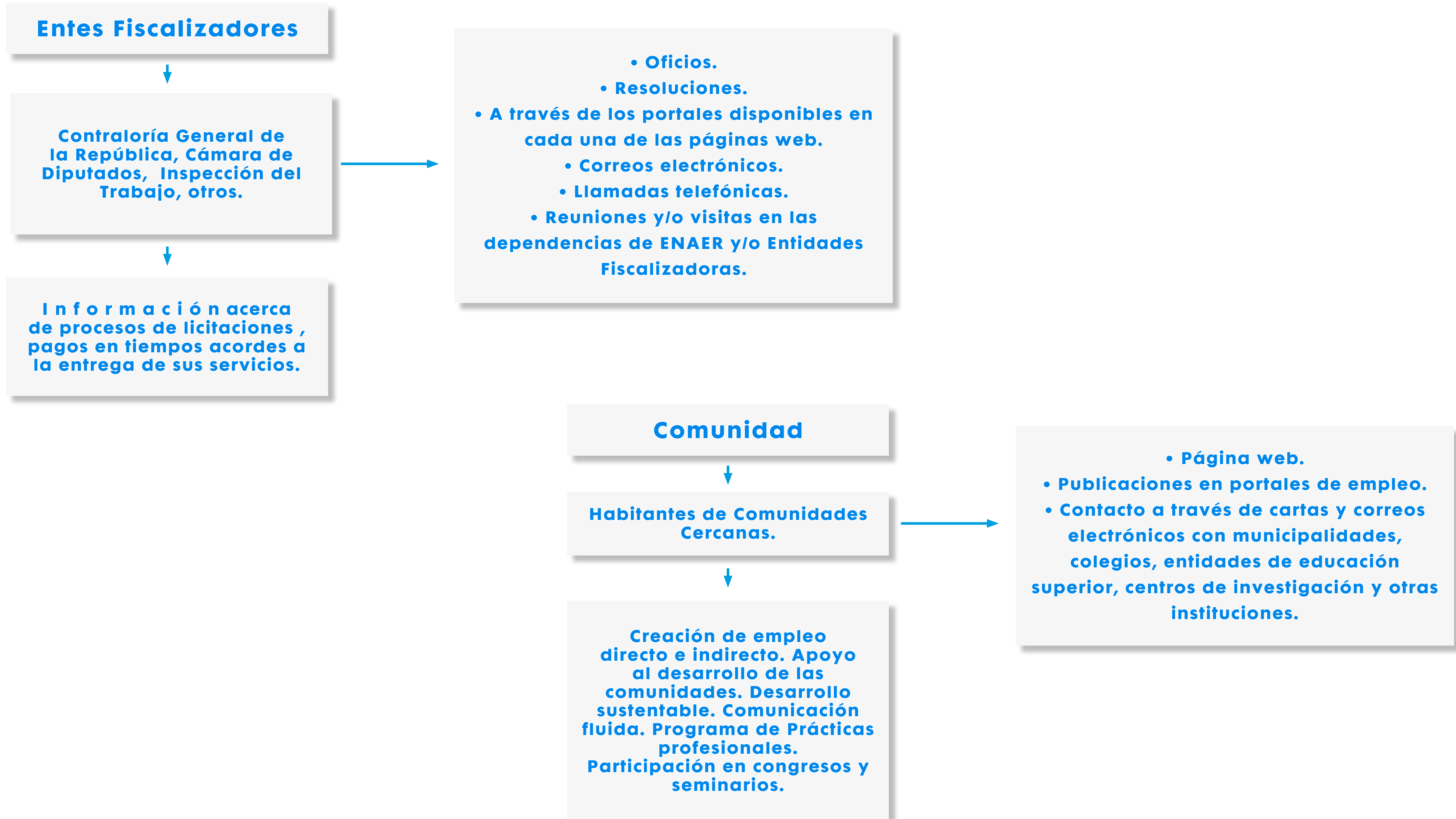
1. Reuniones periódicas de los Jefes de División con todos sus colaboradores, de manera de informar los objetivos, desviaciones y proyecciones tanto de la empresa como de la organización.
2. Reuniones periódicas para el análisis del estatus de los trabajos de mantenimiento, y las acciones a tomar para minimizar las desviaciones en las fechas de compromiso o ante una eminente reprogramación de las actividades.
3. Reuniones de coordinación periódicas (diarias) entre los Jefes de Departamento, Jefes de Áreas de Mantenimiento y/o Producción, Jefes de Control de Calidad y Gerencia Logística.
4. Reuniones de de briefing post entrega de las aeronaves, con el fin de dejar el registro de las lecciones aprendidas.
5. Dar reconocimiento a los colaboradores destacados, comunicando el motivo de su elección a todo el personal.
6. Buscar diversas formas de incentivo que permitan favorecer la equidad para cada uno de los colaboradores que forman parte de la Empresa.

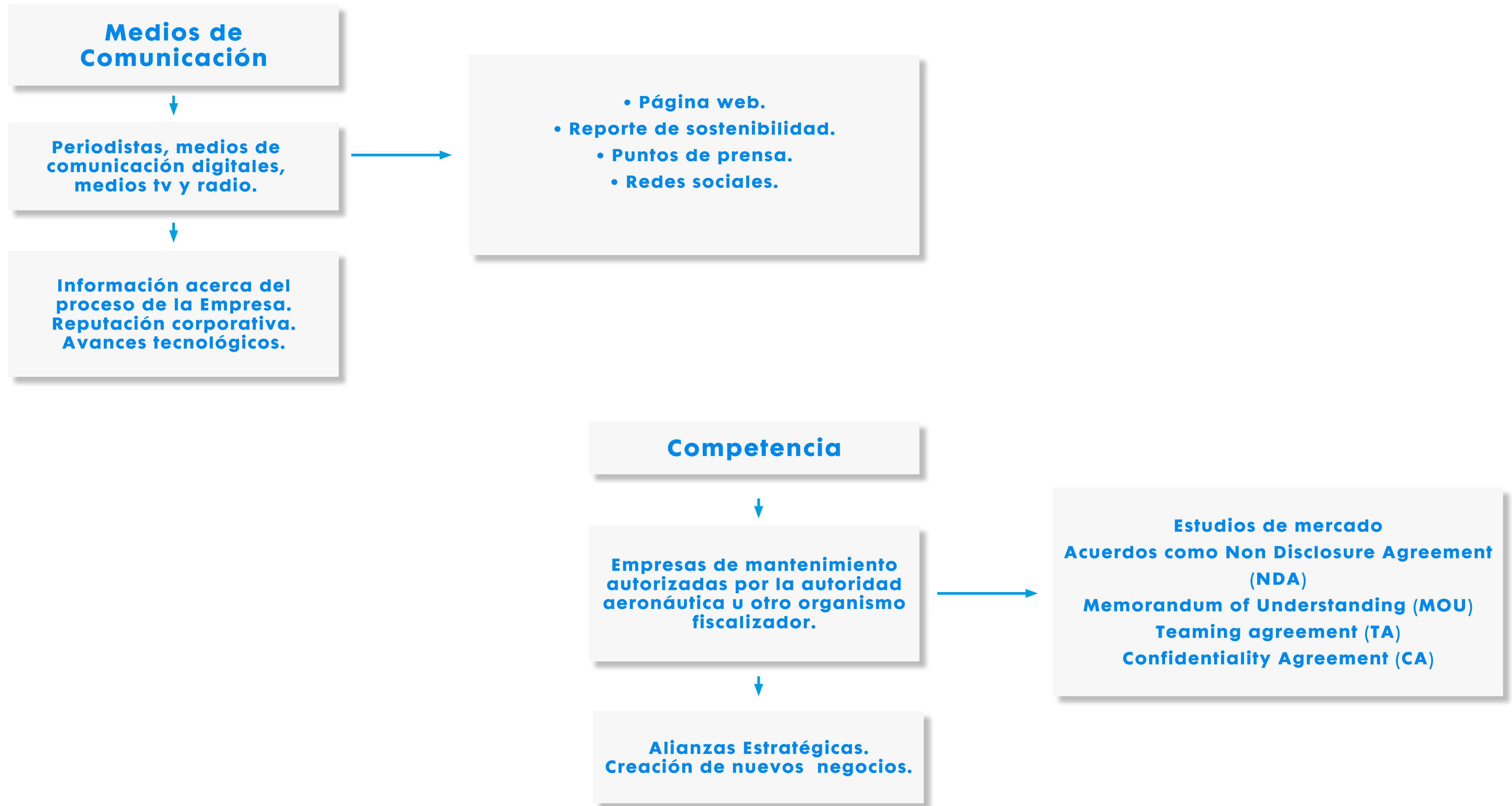


Durante el último trimestre de 2021, nos hemos comunicado con diferentes potenciales proveedores que no han presentado ofertas luego de ser invitados a las licitaciones, con la finalidad de conocer sus apreciaciones del proceso y las razones por las cuales en algunos casos no han participado.

El fin de obtener dicha información es mejorar nuestros procesos y hacer más fácil y fluida la comunicación con nuestros proveedores y potenciales proveedores.







Materialidad

(102-31, 102-44)

Para la elaboración de nuestro Reporte de Sustentabilidad, nos planteamos el objetivo de entregar la información a aquellos grupos de personas que ENAER considera como sus grupos de interés de forma clara y respondiendo a sus principales motivaciones y preocupaciones conforme a nuestras relaciones. Para ello, hemos utilizado diferentes estudios internos y herramientas que nos permiten fijar el impacto económico, ambiental y social, que forman parte de la materialidad.

Nuestras fuentes de información han sido:

- Encuestas a la Alta Administración de ENAER.
- Encuestas a personal de las diferentes organizaciones dentro de ENAER.
- Análisis del Plan Estratégico vigente.
- Análisis del Plan Estratégico en elaboración.
- Revisión de Informe de Desempeño Ambiental.
- Informe Psicosocial.
- Encuesta a Clientes.

Con estas herramientas y fuentes de información, hemos identificado los principales temas materiales que resumen nuestros impactos significativos, los temas estratégicos de nuestro negocio y las temáticas más relevantes para nuestros grupos de interés.



Aspectos Materiales

(102-21, 102-29, 102-46, 102-47)

Para efectuar esta revisión y análisis, se utilizó una evaluación con una escala de 1 a 5 en cuanto al grado de importancia que tenía el tema en evaluación, tanto para el grupo de interés como para la empresa, obteniendo así una matriz de la cual se extrajo los temas con mayor valoración, para así trabajar en ellos.

Temas Materiales

Los temas materiales extraídos del análisis anterior, fueron clasificados de acuerdo a los aspectos mencionados en la metodología implementada por el GRI. Aquellos temas que de acuerdo a nuestro criterio no encajaban en ninguno de ellos, fueron agrupados en aspectos materiales propios y vinculados al grupo de interés correspondiente, tal como ocurrió con temas que se relacionan con las entidades fiscalizadoras y los clientes de ENAER.

De esta forma, los resultados de este análisis han establecido los siguientes temas materiales:



Relación con Entidades Fiscalizadoras

ENAER, mantiene una relación abierta con sus fiscalizadores, ya que para la Empresa estas son una herramienta de mejora, tanto en sus procesos como en el cumplimiento de la normativa legal e interna vigente.

Las entidades fiscalizadoras con las cuales ENAER mantiene una constante entrega de información y comunicación, son las siguientes:

a. Contraloría General de la República – CGR.

Durante el período 2020, en base al Oficio CGR N° ES260/2020 del 14 de mayo de 2020, se dispone la realización de una auditoría al Proceso de Generación de Ingresos y Costos de ENAER, cuyo pre-informe fue recibido durante el año 2021 y hemos trabajado por mejorar aquellas situaciones encontradas, en conjunto con el fiscalizador.



b. Congreso Nacional - Cámara de Diputados y Diputadas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional N° 18.918, ENAER deberá entregar información cuando le sea requerida por las comisiones de las cámaras o parlamentarios individualizados.



c. Inspección del Trabajo.

Los empleados de ENAER se encuentran contratados bajo el Código del Trabajo, por lo cual le

corresponde a la Inspección del Trabajo, fiscalizar el cumplimiento de sus disposiciones. ENAER, se encuentra en constante comunicación con las autoridades laborales, con la finalidad de cumplir todas las leyes relacionadas al tratamiento contractual de las personas que trabajan en la organización. La comunicación siempre es formal, mediante oficios, informes y otros.

d. Dirección de Presupuesto.

La Empresa, debe informar a la Dirección de Presupuesto para su aprobación, el presupuesto de ingresos y gastos anuales y cualquier modificación que requiera. Por lo cual su relación es constante y fluida, con reportes periódicos de la ejecución presupuestaria.

e. Comisión para el Mercado Financiero – CMF.

La relación con la CMF tiene un largo historial desde que ENAER debe emitir sus Estados Financieros y reportarlos a esta entidad por ser Empresa estatal. Sin embargo, su relación y comunicación es mayor a partir del 2018, año en que ENAER emitió un bono, razón por la cual debió inscribirse en la CMF como emisor público.



f. Unidad de Análisis Financiero – UAF.

ENAER, por disposición legal, debe reportar a la UAF las eventuales operaciones sospechosas de las que se encuentre en conocimiento. La información que requiera esta entidad, ya sea a través de reportes o bien informes de gestión, se realizan a través del Funcionario Responsable designado u Oficial de Cumplimiento de ENAER.



g. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno – CAIGG.

La relación con el CAIGG se encuentra dispuesta en Oficio GAB. PRES. 004 del 23 de mayo de 2018, emitido por el Presidente de la República, donde se establecen los objetivos gubernamentales de auditoría para el período 2018 – 2022. Se ha implementado una política de auditoría interna, para el fortalecimiento de la probidad y transparencia de la actividad administrativa, con actividades dispuestas en Oficio Ord. CAIGG N° 14/19, para la realización de revisiones por parte de la Unidad de Auditoría Interna.



h. Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC.

La relación de ENAER con la DGAC, es una interacción originada por la labor normativa, certificadora y fiscalizadora de esta última a los centros de mantenimiento aeronáutico nacionales, por lo cual la Empresa está en constante comunicación, mediante información que se otorgan una a la otra o bien mediante etapas de certificación de la seguridad operacional de ENAER.



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

i. Consejo para la Transparencia – CPT.

ENAER, como Empresa del Estado, debe respetar las normas de transparencia para la probidad administrativa. Es por eso que el CPT realiza auditoría anuales, con la finalidad de supervisar que se cumplan los estándares de probidad y transparencia exigidas a la entidades públicas.



j. Auditores de Estados Financieros.

La relación con los Auditores Externos, es mantenida como contraparte por la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a lo indicado en sus estatutos.

k. Auditores AS 9100.



l. Subsecretaría de Defensa.



m. Otras.

Relación con los medios

5 de enero de 2021

Ministro Prokurica destaca firma de convenio con ProChile que promocionará en el extranjero productos no militares de ASMAR, ENAER, FAMA E y sus filiales



Como Empresa estratégica del Estado de Chile, ENAER tiene conciencia de que sus actividades son de importancia no solo para si misma, sino que para la sociedad chilena y por ende para los medios de comunicación. Es por ello que tenemos como política mantener una comunicación dentro de los adecuados estándares éticos y transparentes.

Dado lo anterior, estamos en constante proceso de información acerca de nuestros convenios y negocios, como por ejemplo la firma con ProChile de un convenio para promocionar nuestros productos y/o servicios no militares en el extranjero.



ENAER y la Comunidad

Campañas Solidarias

Durante el último trimestre del año 2021, hemos decidido ser parte de la Campaña Solidaria “Junta Tus Tapitas” de la Fundación de las Damas de Café. Esta campaña tiene por objeto recolectar tapas plásticas para que sean recicladas, lo que permite apoyar el financiamiento de tratamientos contra el cáncer de menores de escasos recursos. Para esto se han dispuesto contenedores en las diferentes áreas de la Empresa, donde el personal deposita estas tapitas. En diciembre de 2021 fue nuestra primera entrega en el Hospital Calvo Mackenna.



JUNTA TUS TAPITAS

Traelas a **ENAER** y juntos ayudemos a ayudar a los niños con cáncer.

Cada tapita plástica de bebidas, agua mineral y cerveza (plástico PP-polipropileno), es un aporte para reunir fondos y generar recursos para ayudar en el tratamiento oncológico de niños de escasos recursos de todo el país y al mejoramiento de la Casa de Acogida “Oncogar” de las Damas de Café.

www.damasdecafeoncogar.cl



GERENCIA
GARANTIA DE
CALIDAD





Pantallas defectuosas, fallas en mediciones y en alarmas: las deficiencias de los ventiladores chinos tras la revisión del Hospital Naval y Enaer



ACTUALIDAD

Hospital Barros Luco recibió importante donación de ventiladores mecánicos diseñados en Chile

Hospital Militar de Santiago recibió donación de ventiladores mecánicos "Neyün"



Donación de ventiladores a la Red de Salud Pública.

En el año 2020, durante la crisis por el COVID 19, ENAER, junto con FAMA E, colaboró con su filial DTS, en el desarrollo de "Neyün", un ventilador mecánico de alta gama, de origen nacional y cuyo objetivo era aliviar la Red de Salud Pública en período de pandemia, dado que era urgente disponer de este tipo de equipos para poder atender a los pacientes hospitalizados producto de la mencionada enfermedad.



Durante el año 2021, se realizaron donaciones de estos ventiladores a diferentes instituciones de la Red de Salud Pública.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los objetivos de Desarrollo Sostenible son una guía para el Estado de Chile y por ende, para ENAER como Empresa del Estado, los hacemos parte de nuestros propios objetivos. Buscamos en nuestro quehacer la forma de contribuir al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el seguimiento a la Agenda 2030 del Estado de Chile y de la ONU, presentados en el siguiente esquema.



GESTIÓN LABORAL

Nuestros Colaboradores

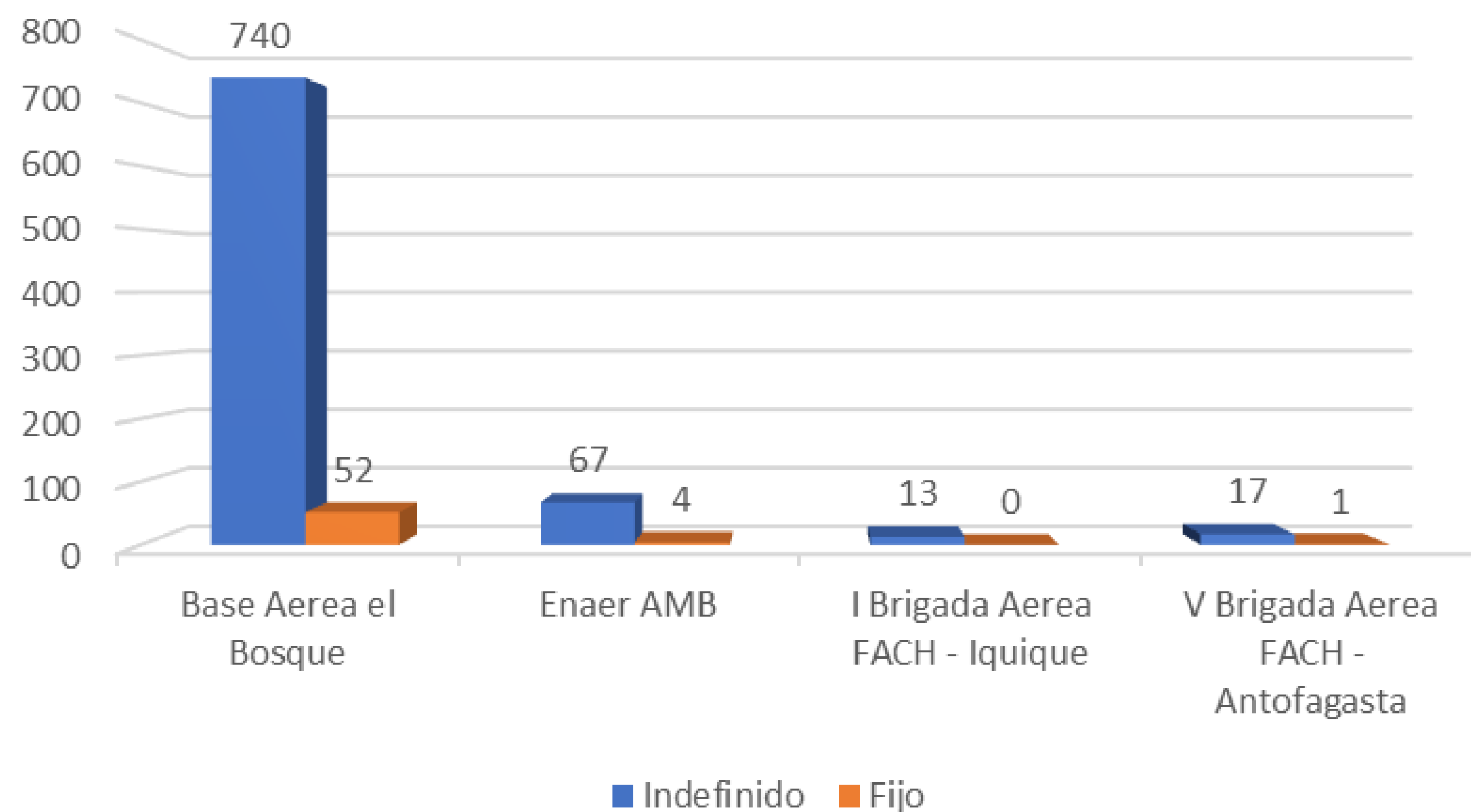
Dotación de Personal

(102-8)

ENAER desarrolla sus operaciones principalmente en la Región Metropolitana, específicamente en la Base Aérea El Bosque. También tiene personal en el Aeropuerto Internacional AMB y en la I y V Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile, ubicadas en Iquique y Antofagasta.

La distribución por localidad se presenta de la siguiente forma:

Dotación por Localización



Movimientos de Personal

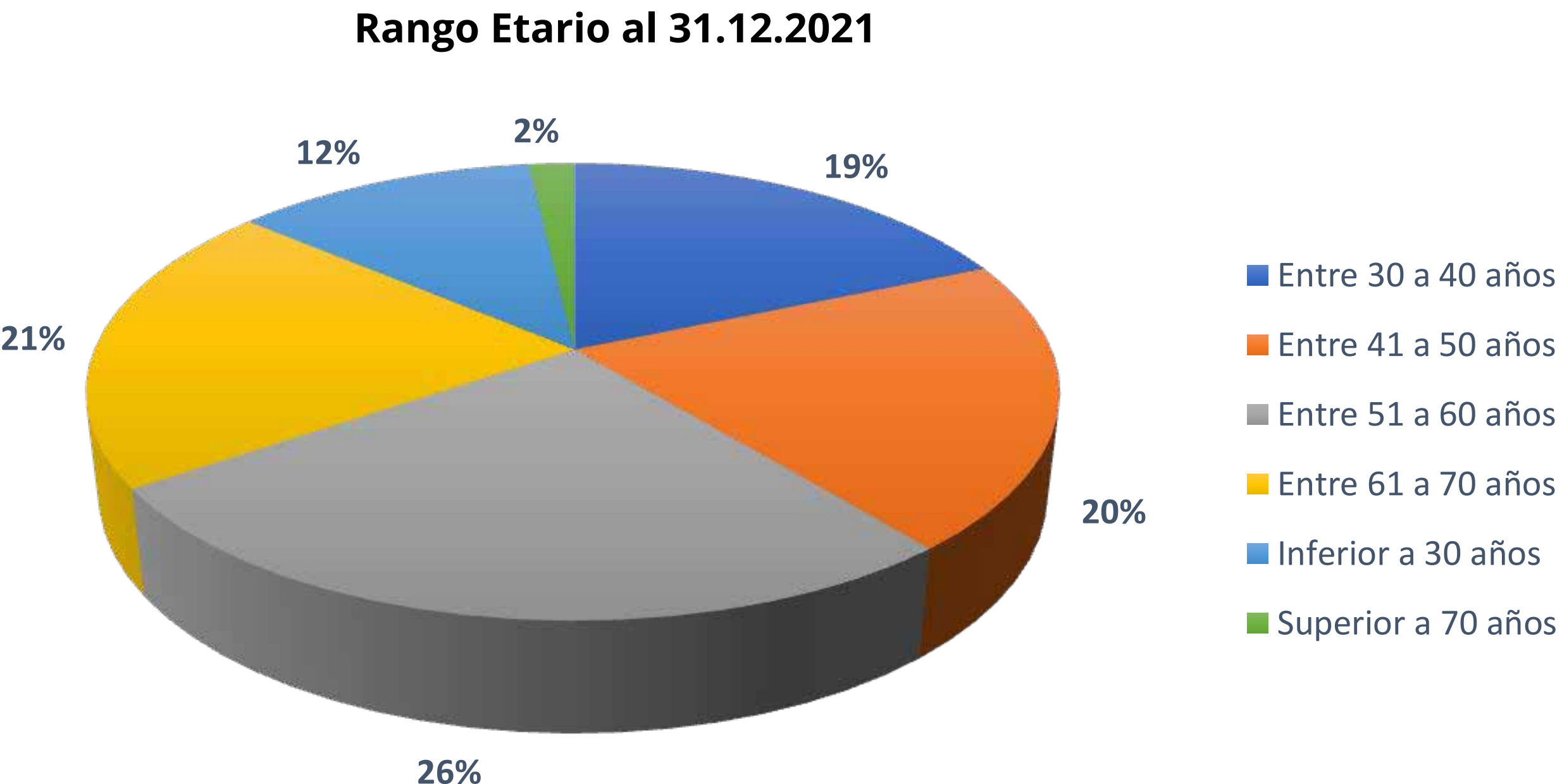
(401-1, 401-3)

Durante el año 2021, se integraron a la Empresa un total de 83 personas.

En cuanto a los permisos parentales, 4 personas hicieron uso de su permiso parental en 2020, de estas 3 se han reintegrado a sus funciones haciendo uso de sus permisos legales y 1 persona se adhirió a la Ley de Crianza Protegida. Durante 2021, 1 persona hizo uso del permiso parental derivado de las medidas gubernamentales tomadas para enfrentar la Pandemia de Covid 19.

Rango etario

En ENAER se respeta tanto la experiencia como las ideas nuevas, por lo cual la edad no es una restricción o un requisito para integrarse a la Empresa. Vivimos en una sociedad diversa, por lo cual nuestros trabajadores aportan desde todos los rangos etarios como se puede ver en la siguiente gráfica:

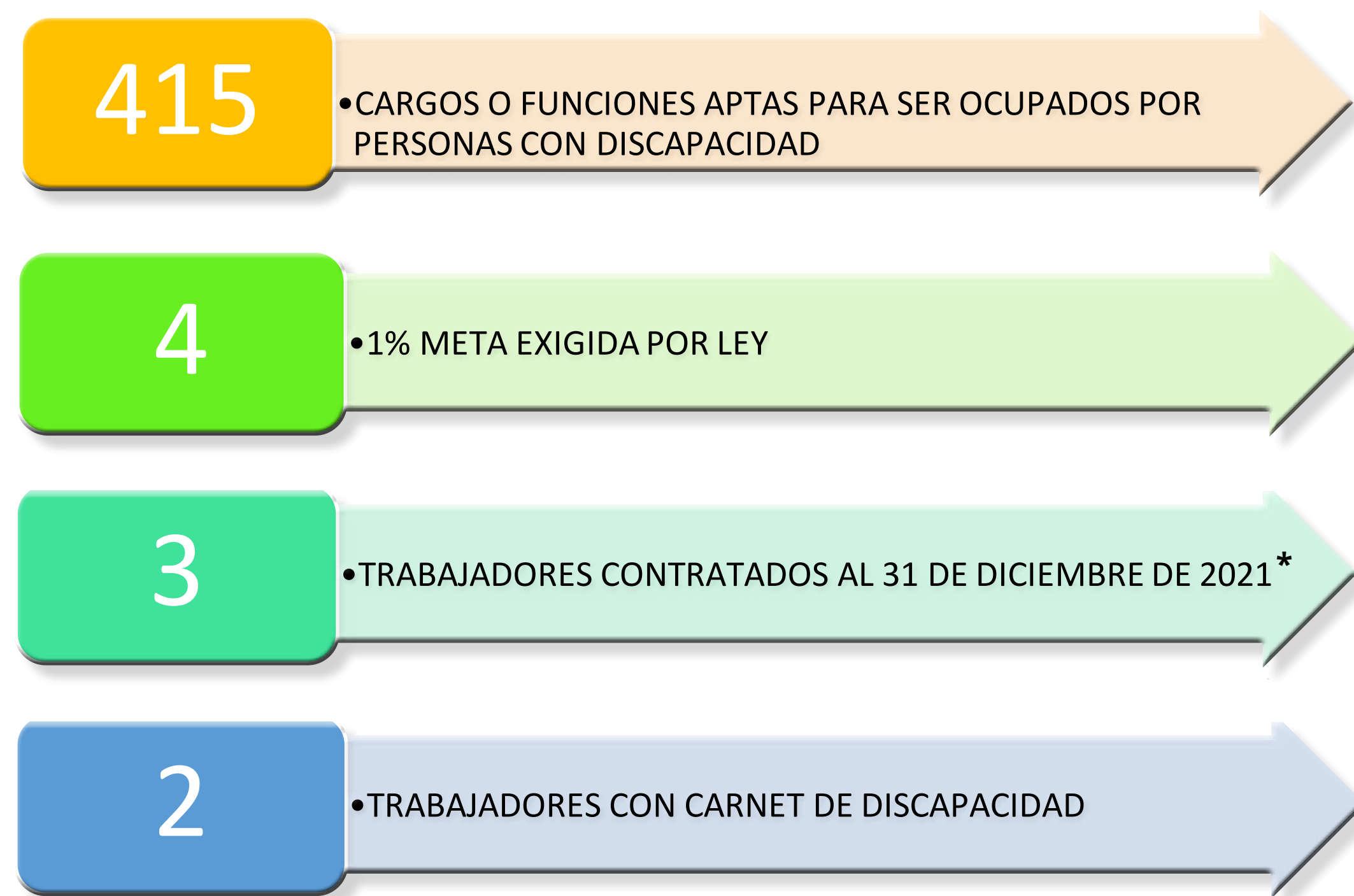


Inclusión Laboral

La empresa se encuentra comprometida con la inclusión laboral desde siempre, es así declarado en nuestros valores corporativos. En cumplimiento de la Ley N° 21.015, se realizó un catastro de aquellos puestos de trabajo que por las características de las funciones pueden ser ejercidas sin riesgo por personas con algún nivel de discapacidad tanto física como intelectual, cuyo resultado fue de 415. De acuerdo a este catastro, nuestra meta de cumplimiento del 1% de acuerdo a la Ley es de 4 personas.

Al 31 de diciembre de 2021, en ENAER existen contratados 3 trabajadores calificados con algún grado de discapacidad, a quienes se ha acompañado en el proceso de obtención de su carnet de discapacidad correspondiente, de los cuales 2 ya lo han logrado.

No obstante, hay otras personas con discapacidades que no han querido inscribirse en el Registro Nacional de Discapacitados, por lo que el número total, excede el mínimo exigido.



* Hay otras personas contratadas que han optado por no inscribirse en el Registro Nacional de Discapacitados y, consecuentemente, no es posible considerarlos en para estos efectos.

Igualdad de Género

(405-1)

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2021, en la dotación con contrato indefinido, las mujeres alcanzan el 17,3% y 17,28% respectivamente. En el caso del personal con contrato fijo, los porcentajes son de 11,5% y 16,95%, respectivamente.

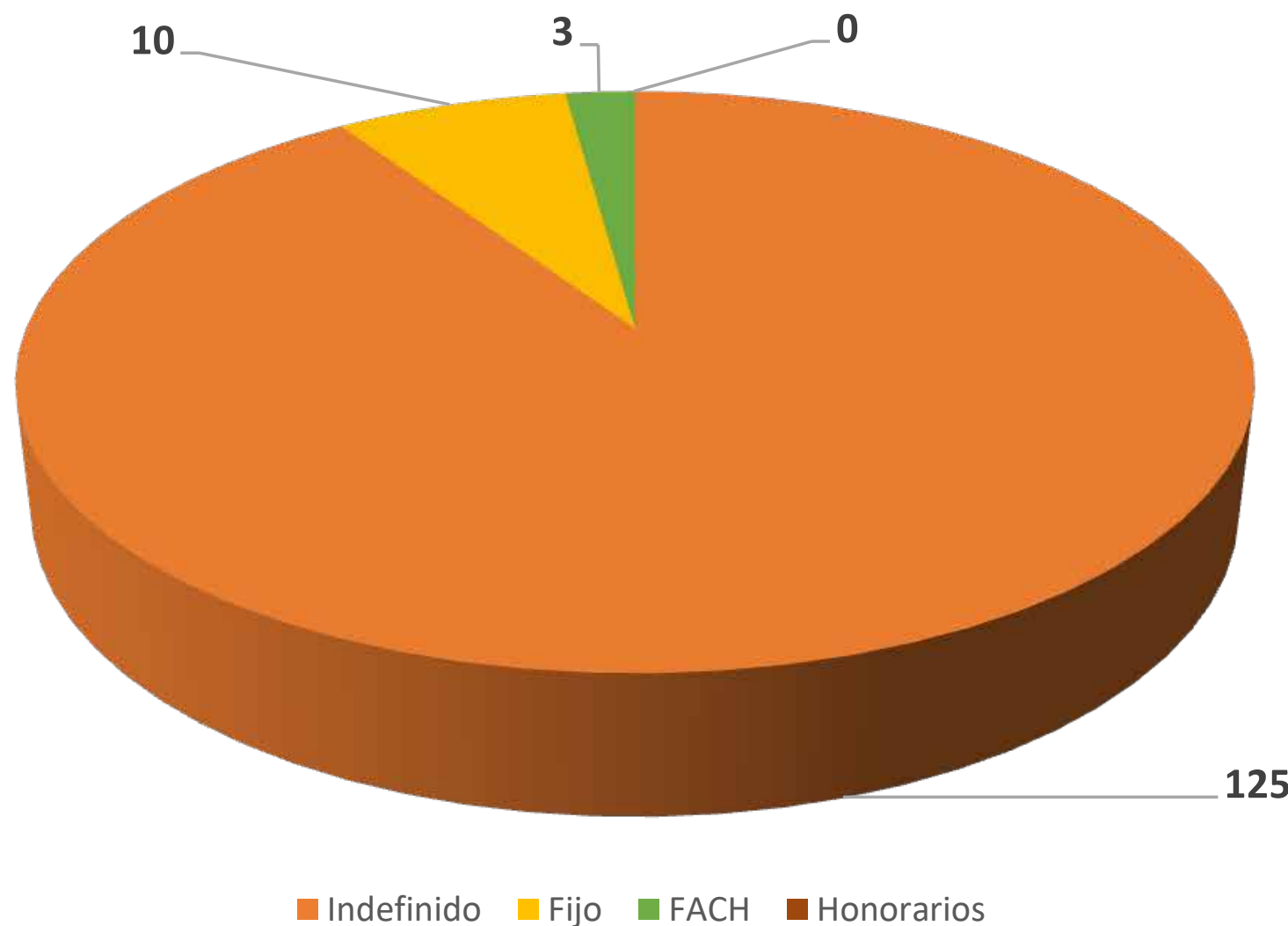


De acuerdo al Segundo Reporte de Equidad de Género elaborado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, basado en información de 460 empresas, incluida ENAER, al 31 de Diciembre de 2020, la participación de la mujeres en los Directorios alcanza el 10,5%; lo que corresponde a 0.1 punto porcentual menos que el año anterior.

Si durante el año 2020 nos enorgullecía anunciar que era contratada la primera mujer como Jefe de División, este año podemos aumentar esta satisfacción al tener a la primera mujer en el Directorio de la Empresa.

Inclusive la participación de las mujeres en el campo laboral muestra una disminución de 40,7% a 40,1% a nivel nacional. En cuanto a ENAER, este indicador varió de 17% a 17,26%, la inserción de dotación femenina se muestra en la siguiente gráfica:

Numero de mujeres por tipo de contrato 2021



Políticas Salariales

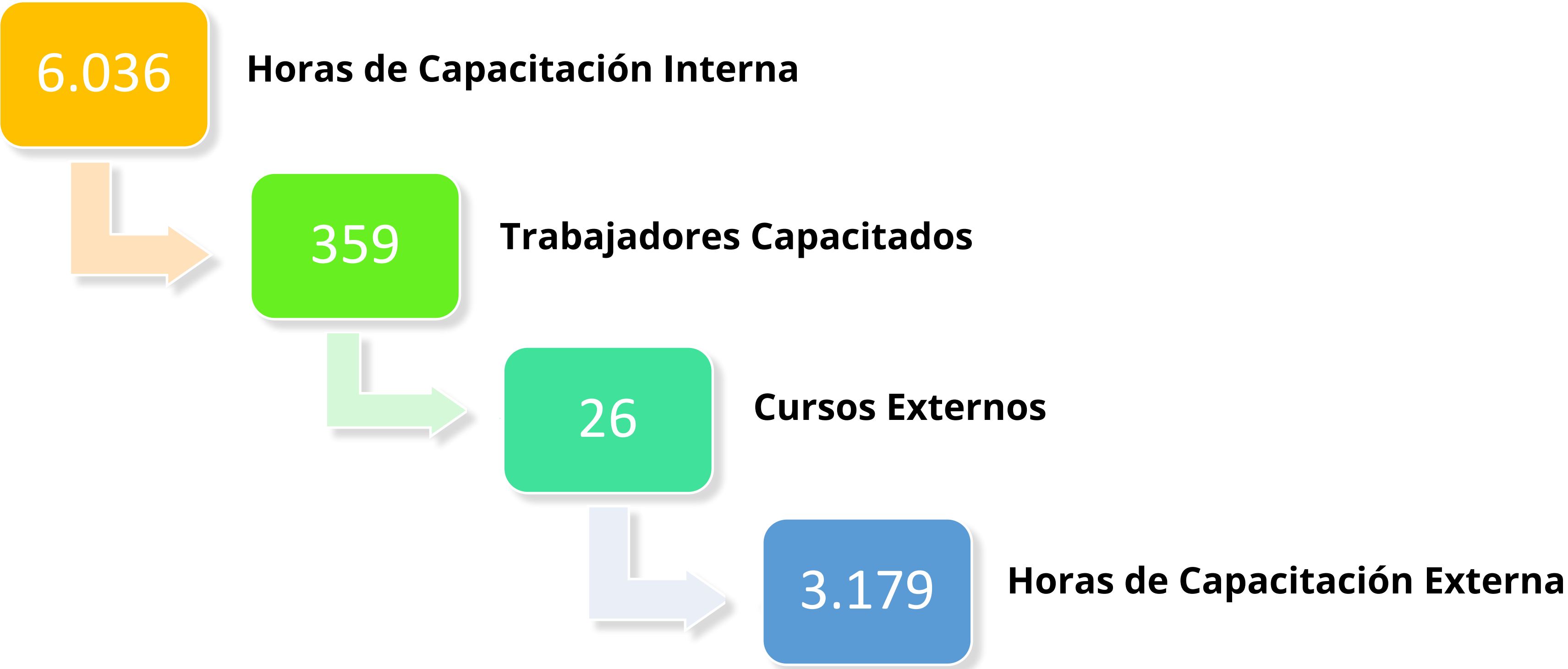
(202-1, 405-2)

Como empresa, consideramos que el trabajo debe ser correctamente remunerado y acorde al costo de la vida. Hay estudios que indican que el sueldo mínimo debiese llegar a \$500.000 para poder sustentar a una familia, por lo que ENAER definió a fines del 2020, que ningún empleado/a recibiría una remuneración inferior a ese monto, el cual ya ha sido reajustado desde la fecha de implementación.

Formación y Enseñanza

(404-1, 404-2, 404-3)

ENAER define anualmente un Plan de Capacitación, especialmente enfocado en mejorar las habilidades técnicas de los trabajadores de la Empresa. Durante el 2021, el Plan consistió en lo siguiente:

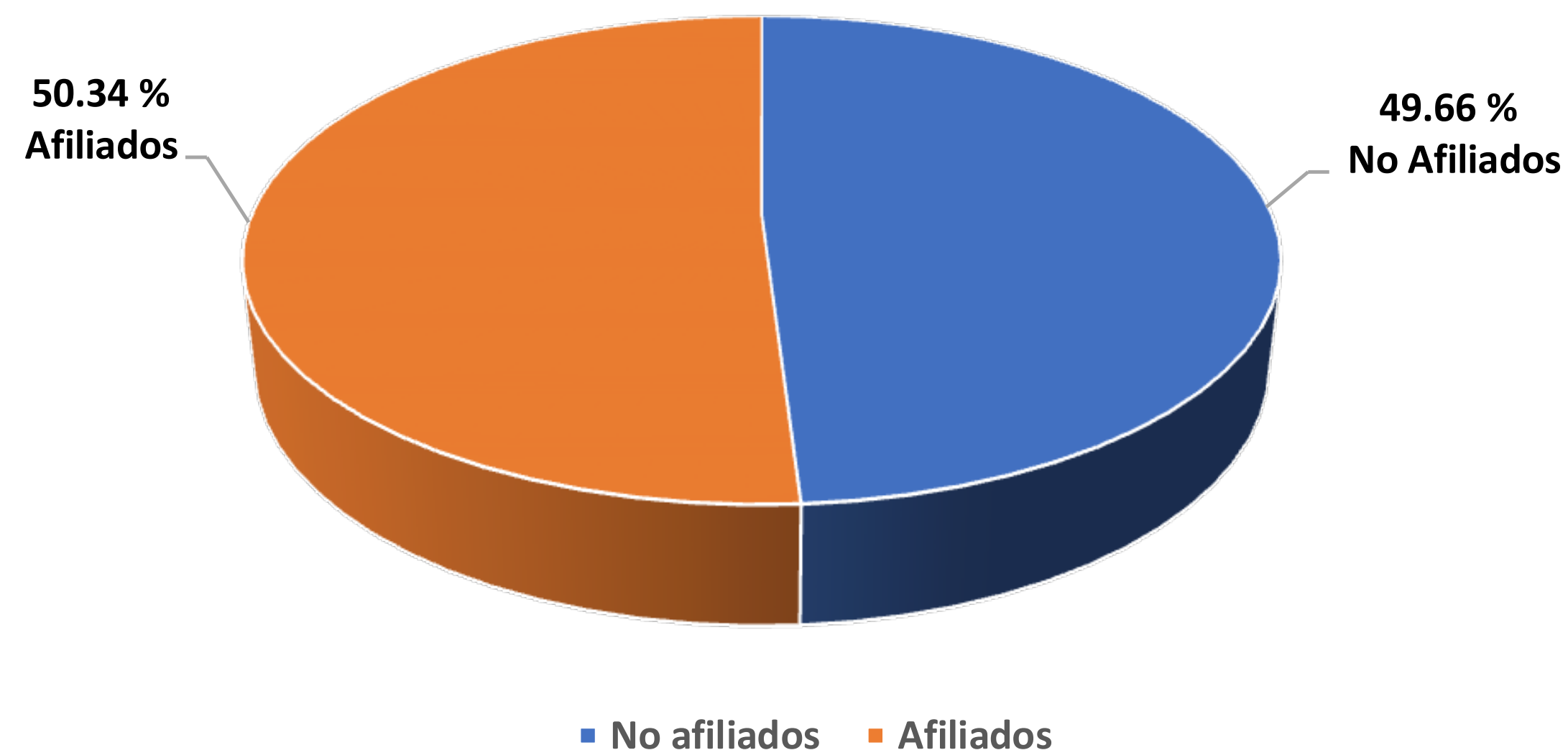


Bienestar Social

El Servicio de Bienestar Social de ENAER fue autorizado por Decreto Supremo N°51 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de fecha 28 de Mayo de 1987. Éste último modificado mediante D.S. N° 64 del 31 de julio de 1997. La última modificación obedece al D.S. N°28 del 24 de julio de 2003 y cuya aplicación se dispuso en la Empresa mediante circular N°8 de la Gerencia de Administración y Finanzas de esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2021 el Servicio de Bienestar Social finalizó el año con 364 afiliados, correspondientes al 50,34 % de la dotación con contrato indefinido sobre un total de 723 trabajadores con ese tipo de contrato. Cabe mencionar que los empleados FACH destinados en ENAER no pueden acceder a los beneficios de Bienestar Social, ya que les corresponde los del Servicio de Bienestar de su Institución.

Trabajadores Afiliados al SBS ENAER



El Servicio de Bienestar Social de ENAER tiene como finalidad contribuir a las necesidades de sus afiliados, a través del otorgamiento de bonificaciones y créditos, subsidios específicos, convenios con casas comerciales, entre otros. En el marco de sus actividades, desarrolló, entre otras, las siguientes acciones:

Entrega de asignaciones:

Escolaridad, matrimonio, nacimiento, fallecimiento. Dichas asignaciones se entregaron principalmente durante el primer semestre del año 2021, un total de 205, distribuidas en el siguiente detalle:



Las asignaciones benefician directamente a los afiliados y sus cargas familiares, siendo la asignación más utilizada, la de escolaridad que beneficia a usuarios que cursaron estudios en Educación Pre Escolar, Educación Básica, Educación Media, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades, lo que asciende a un monto anual de \$5.078.540.-

Programas de Salud.

Reembolsos de gastos de salud.
Durante el año 2021, se ejecutaron 253 liquidaciones por reembolsos de gastos médicos, gastos dentales y gastos en medicamentos, por un total de \$4.328.341.-, financiados directamente por el Servicio de Bienestar Social.

Seguro complementario de Salud.
También, durante el año 2021, el Servicio realizó un nuevo convenio con la compañía de seguros Sura, la cual, en una primera instancia, tiene duración hasta el 31 de mayo 2022. Este seguro da cobertura de reembolso de gastos en salud, no cubiertos por el sistema de salud del afiliado y otorga financiamiento en caso de fallecimiento. La Póliza contempla una cobertura de UF 400 anuales para cada afiliado junto a su grupo familiar, cubriendo de esta manera gastos médicos, de hospitalización y de medicamentos. También cubre un total de UF 200 en el caso de fallecimiento del asegurado titular.

Al 31 de diciembre, la Póliza tuvo 336 asegurados titulares, con coberturas de vida y salud, que involucraron a 394 cargas legales.

Convenios.

El Servicio de Bienestar Social cuenta con una amplia variedad de convenios, con el propósito de ayudar a mejorar las condiciones de vida de sus afiliados, entre los cuales se encuentran: Entel, FALP, Unidad Coronaria Móvil, VTR, Farmacias Salcobrand, Coopeuch, Seguros Vida Cámara, Trackparts SpA, Ópticas Bustorf, Centro de Terapia del Comportamiento, Clínica Dental Santa Marta y Recorramos Chile entre otros.

Préstamos.

El Servicio de Bienestar Social gestiona para sus afiliados, los siguientes tipos de préstamos:

Préstamos Médico: Hasta 15% de su Remuneración

Préstamos de Auxilio: Hasta 15% de su Remuneración

En el año 2021 se otorgaron 20 préstamos con fondos del Bienestar Social, por un total de \$21.168.203, bajo los conceptos de préstamos Médicos y de Auxilio.

Beneficio de fiestas patrias y de fin de año.

Para las festividades de Fiestas Patrias y de Navidad, el servicio de Bienestar Social entregó a sus afiliados una Giftcard para compras en una cadena de retail, beneficio que representa un apoyo al afiliado y su familia para estas celebraciones.

El monto anual utilizado en estos beneficios asciende a \$ 36.762.460.



Salud y Seguridad de Nuestros Colaboradores

La Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER), para el cumplimiento de su misión estratégica, cuenta con una variada gama de procesos productivos, maquinarias, equipos, insumos químicos, bodegas de almacenamiento, entre otros, que generan fuentes de peligros y riesgos inherentes, las cuales se gestionan con un enfoque preventivo, mediante el desarrollo de programas en materias de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Para estos efectos, se cuenta con la asesoría de Mutual de Seguridad C.Ch.C, en cumplimiento a lo dispuesto mediante la Ley N°16.744, el Código del Trabajo, los Protocolos de Salud del MINSAL, entre otros cuerpos legales.

Identificación de Peligros y Riesgos.

(403-2)

ENAER cuenta con un Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, entidad dependiente de la Gerencia de Personas. Este Departamento es el encargado de liderar, en conjunto con el área en el cual se realiza, la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) : La metodología utilizada se basa en la OSHA 18001/2007, proceso mediante el cual se efectúa la identificación de los procesos, la clasificación de actividades, para posteriormente identificar de forma continua los peligros y evaluar los riesgos inherentes en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional en los diferentes procesos que desarrolla ENAER.

Dicho proceso considera los siguientes parametros:

- Actividades rutinarias y no rutinarias

- Tareas propias del personal.
- Tareas del personal de contratistas o subcontratistas.
- Agentes medioambientales presentes en el puesto de trabajo
- Otras actividades que interfieran el normal desarrollo de la tarea por parte del trabajador, como actividades de mantención, de proveedores y visitas que tengan acceso al lugar de trabajo.
- Peligros generados en la proximidad del lugar de trabajo por actividades o trabajos relacionados bajo el control de la organización.
- Infraestructura, equipos, materiales en el lugar de trabajo, provistos por la organización u otros.
- Materiales y/o sustancias necesarias para la realización del trabajo.
- Propuestas o cambios en la organización, sus actividades o materiales (Insumos, materia prima).
- Eventos que pueden conducir a una emergencia.
- Diseño del lugar de trabajo, procesos, instalaciones, maquinarias, procedimientos operacionales y organización del trabajo, incluyendo su adaptación a la capacidad del personal.

Mediante esta herramienta se identifican los peligros de accidentes y enfermedades profesionales, se evalúan los riesgos y se establecen las medidas de prevención y control, las cuales se aplican en orden de prioridad, como se indica a continuación:

- a) Eliminación del peligro/riesgo.
- b) Control del peligro/riesgo en su origen, con la adopción de medidas de control diseñadas con técnicas de ingeniería.
- c) Minimización del peligro/riesgo, con la adopción de medidas de control administrativas (considera la disminución del tiempo de exposición ocupacional al agente causante que corresponda).
- d) Cuando no es técnica o económicamente factible lo anterior, se aplica el uso de elementos de protección personal.

Investigación de Accidentes

La investigación del origen y causas subyacentes de los accidentes es investigada en conjunto por el Depto. de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, la organización donde se originó el evento y los representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Los resultados de las investigaciones son comunicados a las partes involucradas para, en conjunto formular las recomendaciones pertinentes a fin de materializarlas e incluirlas en las actividades de mejora continua.

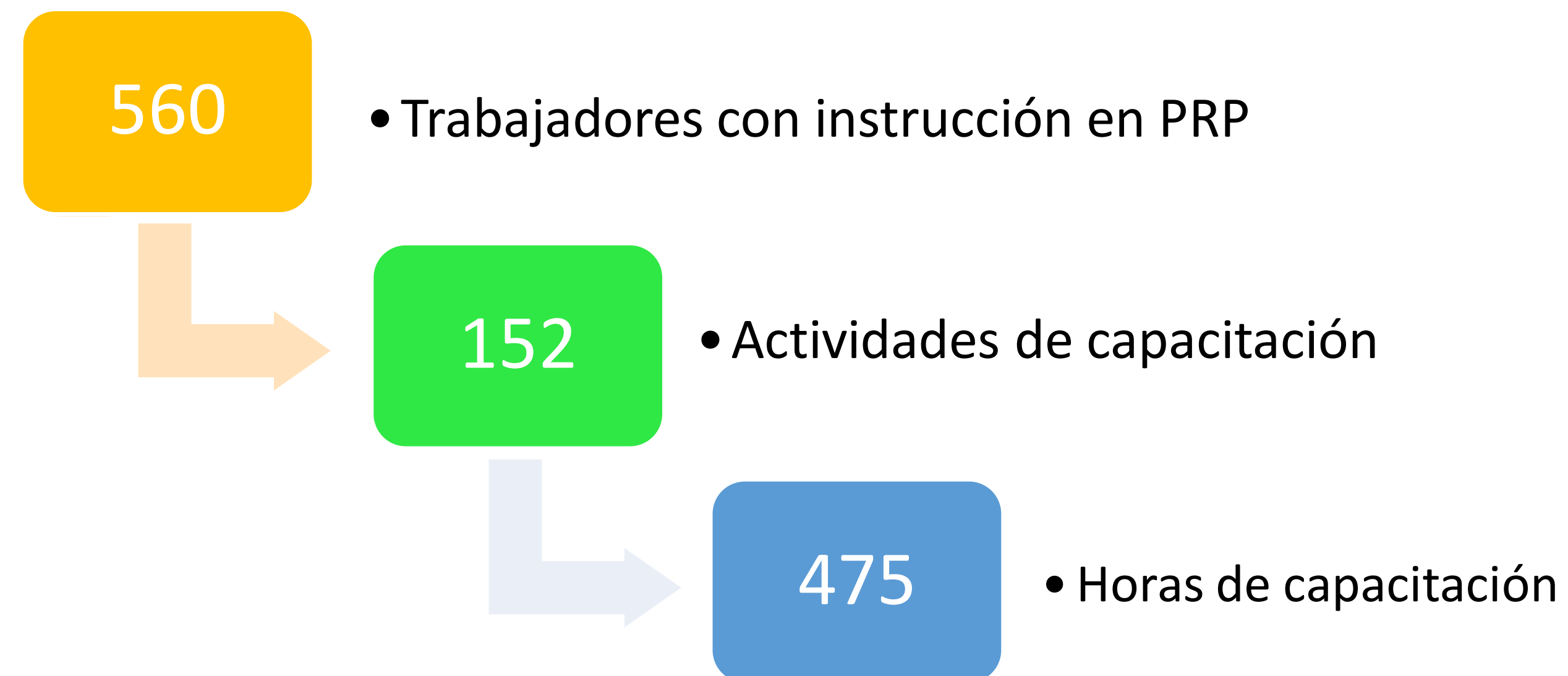
Las medidas correctivas resultantes de estas investigaciones se aplican con el fin de evitar que se repitan los casos de lesiones o incidentes relacionados con el trabajo y en ningún caso para identificar responsabilidades individuales. En el mismo tenor, las investigaciones de accidentes son archivadas y utilizadas para la determinación de las actividades de capacitación y otras con fines preventivos en la planificación anual.



Formación de Trabajadores sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

(403-5)

En esta materia el año 2021, se realizaron 152 actividades de capacitación, entre inducciones a personal nuevo, charlas de trabajo en altura, manejo de sustancias químicas, empresas contratitas, entre otras. Esto permitió que un total 560 de nuestros colaboradores recibieran algún tipo de instrucción en materias de Prevención de Riesgos Profesionales (PRP) , significando destinar aproximadamente un total de 475 horas de actividades de capacitación.



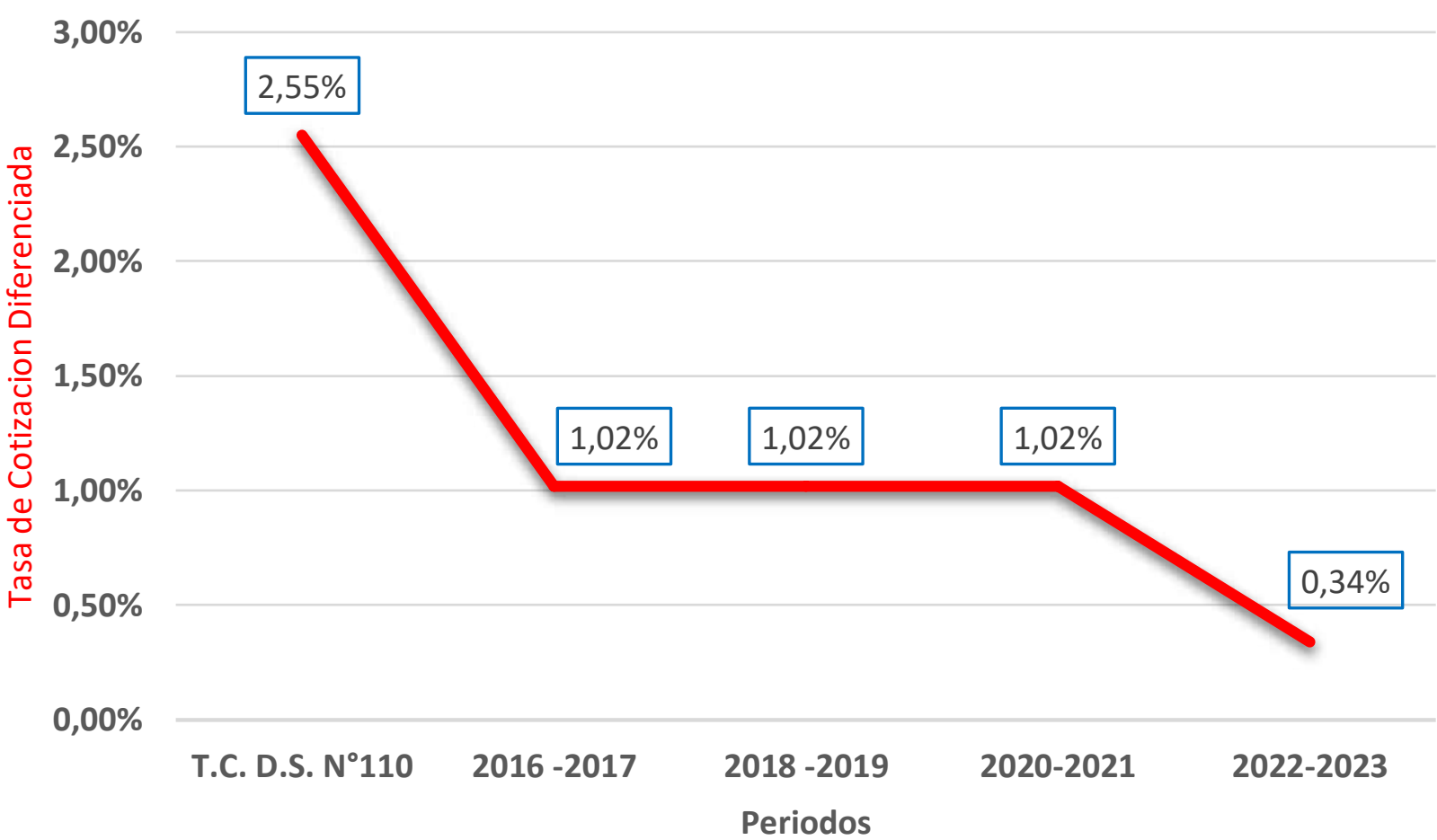
Lesiones por Accidentes Laborales

(403-9)

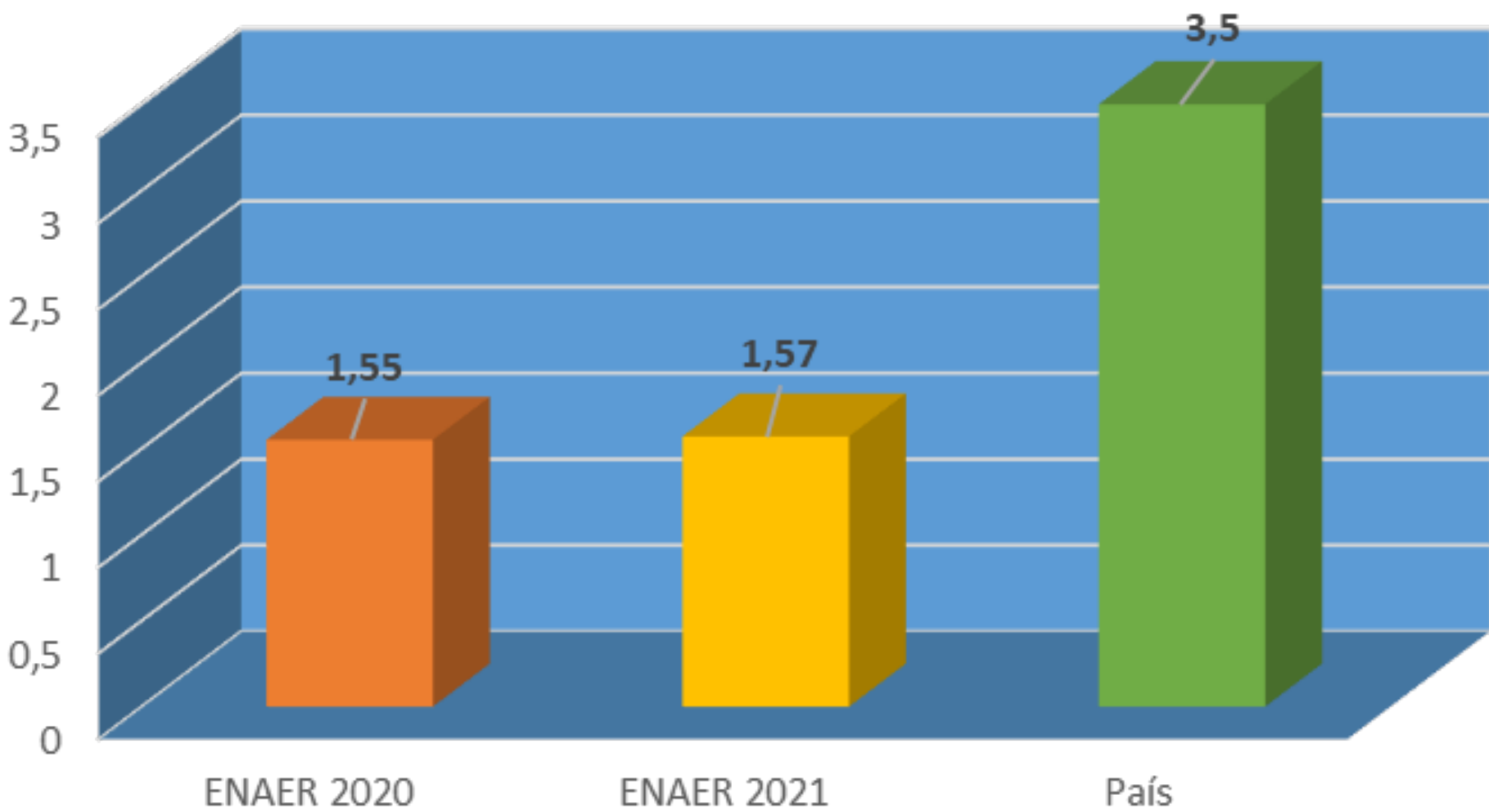
En cuanto a nuestros indicadores de accidentabilidad, durante el año 2021 tuvimos que lamentar 14 accidentes del trabajo con tiempo perdido, considerando los trabajadores bajo el régimen del DL 3.500, CAPREDENA pensionados y personal FACH destinado en ENAER. Dicha tasa fue de 1,57, generando un total de 177 días de ausencia.

Sin embargo, como resultado de la gestión en materias de seguridad laboral, realizadas durante el periodo de evaluación 2020 - 2021, permitió a ENAER para el periodo 2022 - 2023, acceder a una rebaja en la Tasa de Cotización Adicional, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°67, lo que significó reducir la tasa del 1,02% al 0.34%. Esta disminución también se grafica en nuestra Tasa de accidentabilidad, con un índice de 1,57, indicador bajo el promedio nacional para este tipo de industria, que según estadísticas de la SUSESO durante el año 2020, correspondió a un índice de 3,5, para el rubro Industria Manufacturera.

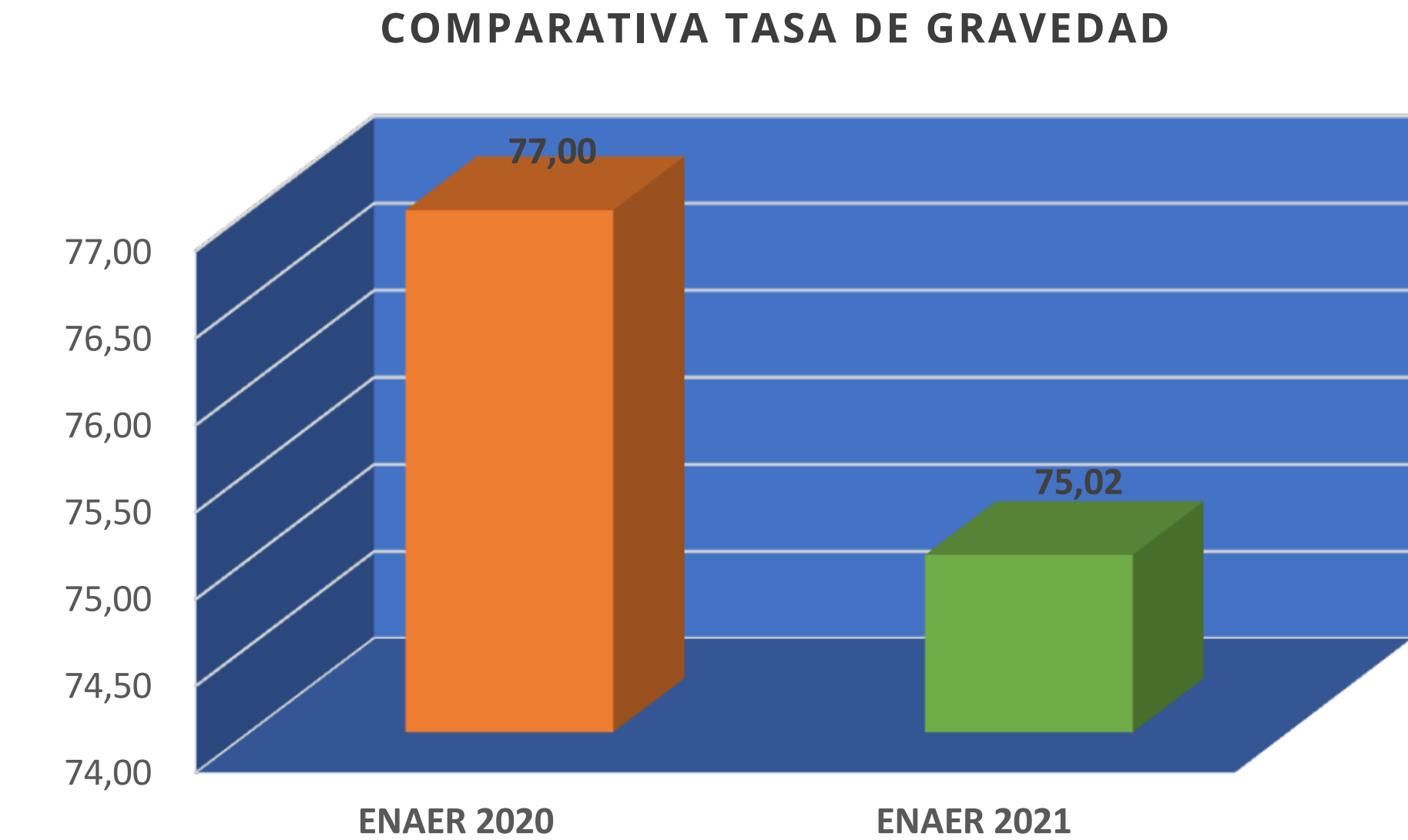
Comportamiento Tasa de Cotizacion Diferenciada (Personal D.L N°3500)



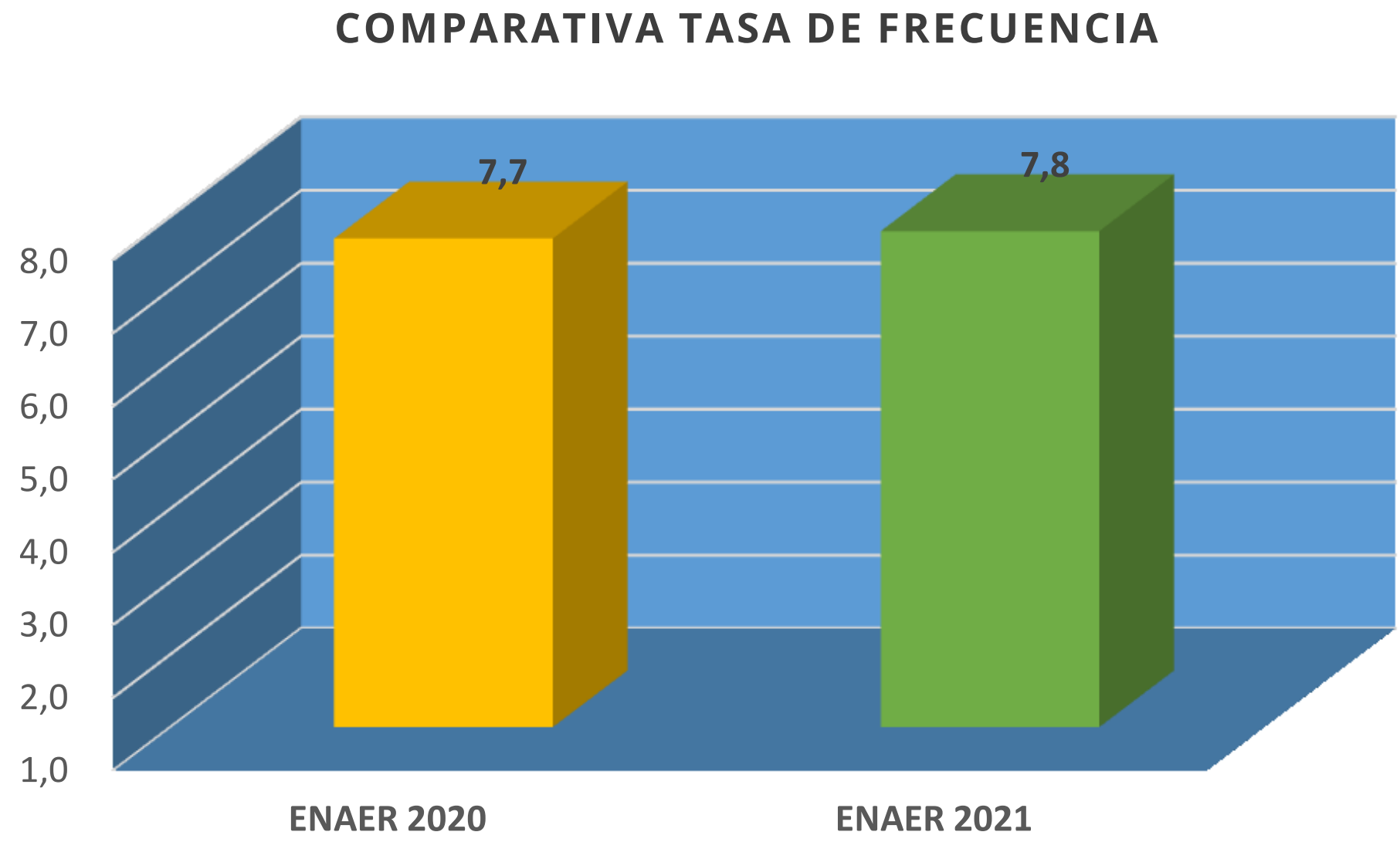
COMPARATIVA TASA DE ACCIDENTABILIDAD



La Tasa de Gravedad para el año 2021, indica que por cada un millón de horas hombre trabajadas, se generaron 75 días perdidos por accidentes del trabajo, mientras que el 2020 se generaron 77 días perdidos por cada millón de horas trabajadas.



La Tasa de frecuencia, indica que por cada millón de horas hombre trabajadas, ocurrieron 7,7 y 7,8 accidentes en los años 2020 y 2021 respectivamente.

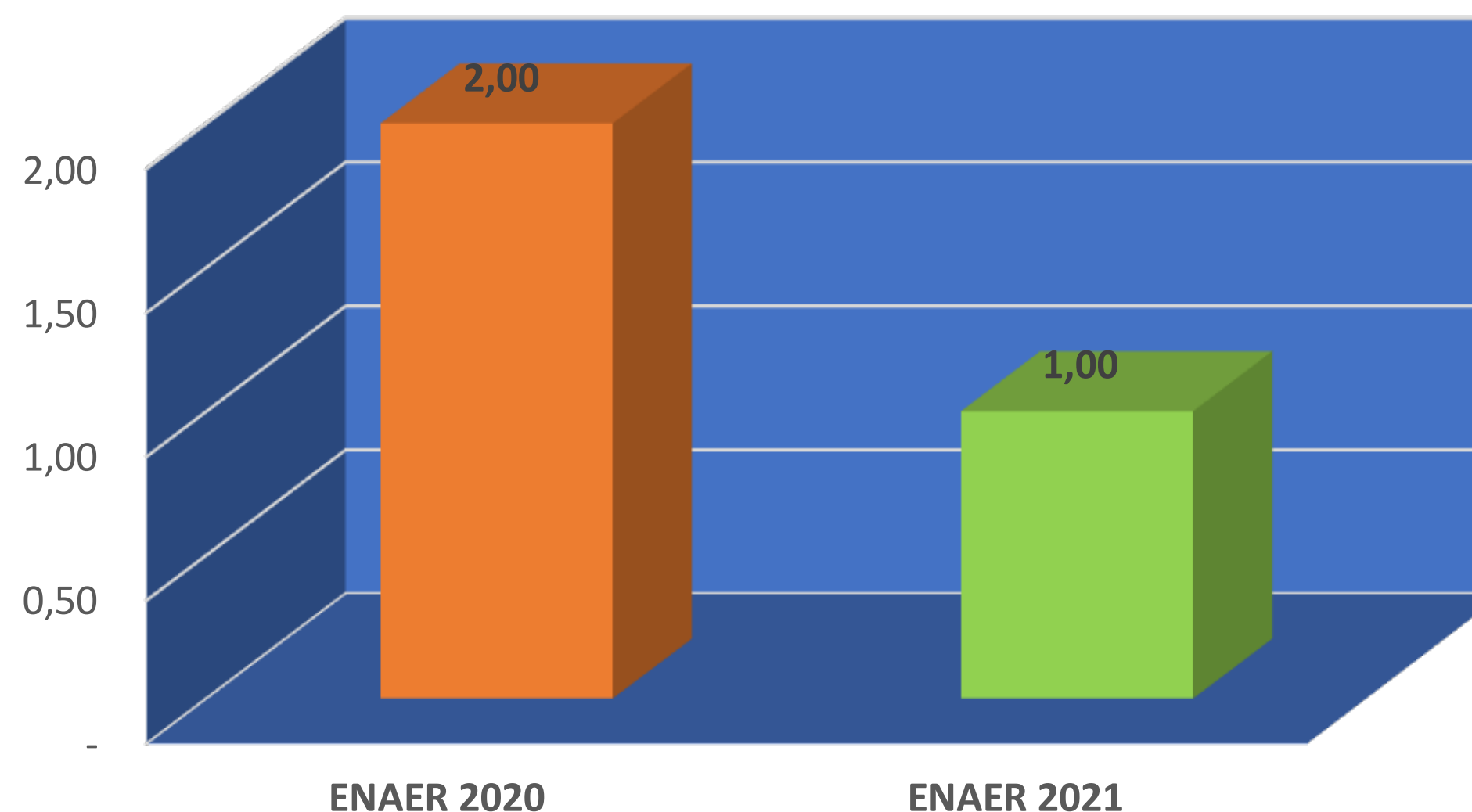


Dolencia y Enfermedades Laborales

(403-10)

Durante el año 2021, una patología del tipo trastorno musculoesquelético, fue calificada como una enfermedad profesional (sin incapacidad permanente). En dicho contexto, durante el año 2021, en conjunto con Mutual de Seguridad C.Ch.C., se comenzó un trabajo multidisciplinario, denominado “Grupo Ergo”, cuyo principio de funcionamiento es la Ergonomía Participativa, con integración de especialistas de diferentes áreas productivas de ENAER, que tiene como finalidad identificar los factores de riesgo y proponer la implementación de diversas medidas de control para la prevención de enfermedades musculoesqueléticas en nuestros colaboradores.

NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES 2020-2021



En la misma línea de las patologías de origen laboral, cabe destacar la gestión realizada por nuestra empresa en materias de prevención del contagio del COVID-19, la que se vio representada en cuanto no se presentaron contagios de SARS-CoV2 de origen laboral el 2021. Además, en abril de este mismo año, ENAER recibió por parte de Mutual de Seguridad C.Ch.C., el “SELLO COVID”, certificado que acredita que fuimos auditados por el citado Organismo Administrador de la Ley, evidenciando 100% de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones y medidas preventivas dispuestas en esta materia por el Ministerio de Salud.



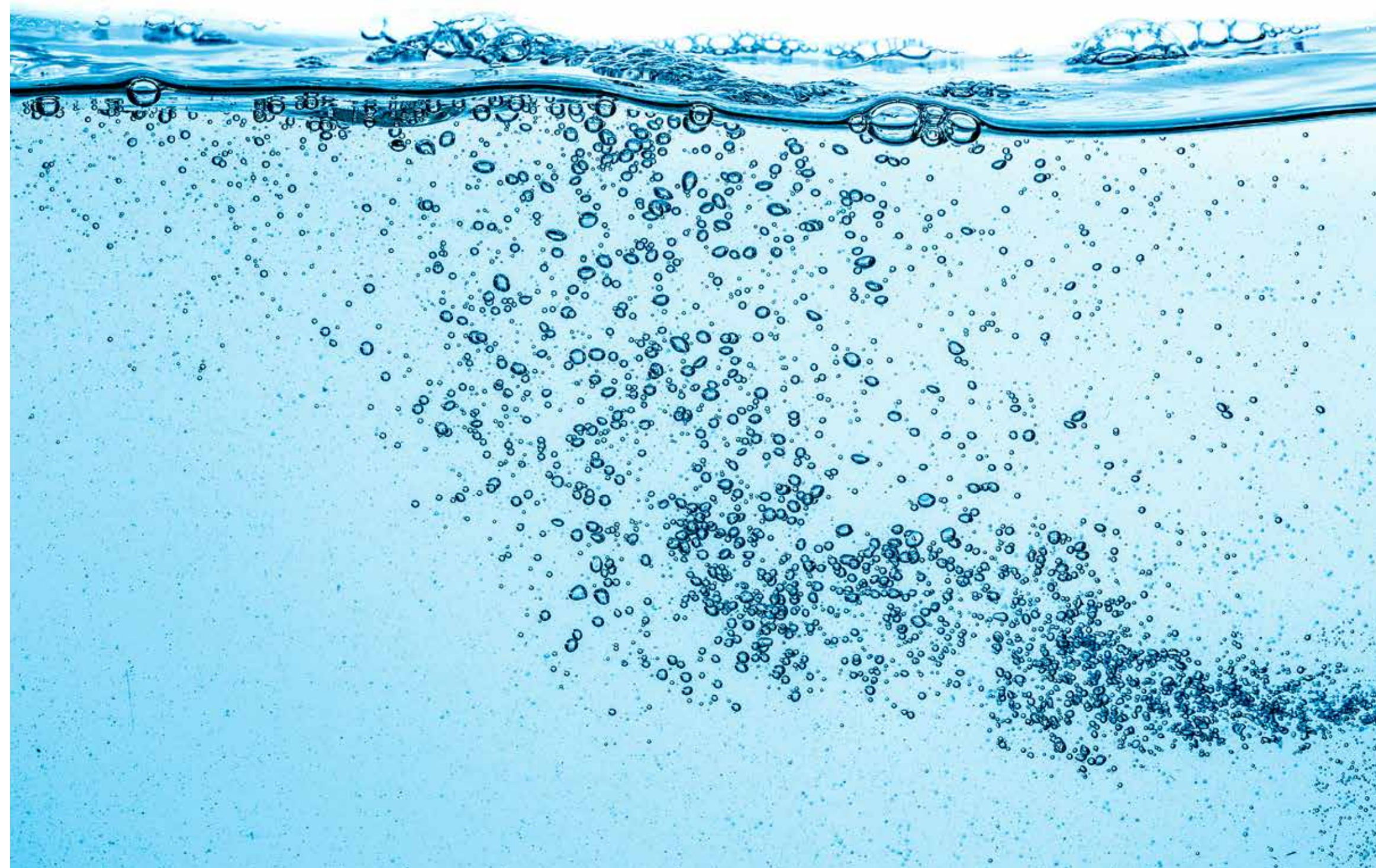
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Gestión Medioambiental

(103-1, 103-2, 103-3)

ENAER, para el cumplimiento de su misión estratégica, cuenta con una variada gama de procesos productivos y de servicios que derivan en la generación de aspectos ambientales significativos, como emisiones atmosféricas, descarga de residuos industriales líquidos (RILES) y la transferencia de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos). Bajo este contexto, ENAER tiene el compromiso y el deber de controlar los aspectos ambientales inherentes a sus procesos a través del cumplimiento de la normativa ambiental asociada a la Ley N° 19.300/1994 sobre bases generales del Medio Ambiente y sus decretos complementarios.

Asimismo, dentro las políticas de calidad de la empresa se incorpora el concepto, "Lograr que la provisión de productos y servicios aeronáuticos sea sostenible en el tiempo, maximizando los beneficios con el uso racional de recursos, y en equilibrio con el medio ambiente".



Energía

(302-1)

Desde el año 2018 que nuestra Empresa satisface un alto porcentaje de su consumo de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovables no convencionales, tras la firma de un contrato con AES Gener, en el cual se establece que el suministro de energía debe ser por generación a través de dichas fuentes.



Agua y Efluentes

Gestión de Impactos

(303-2, 303-4)

Los procesos de tratamientos superficiales de metales y el despintado de aeronaves, ambos efectuados en la Planta El Bosque, generan como parte de sus actividades residuos industriales líquidos, en adelante

RILES, los cuales son derivados a la Planta de Tratamiento de RILES, instalación que cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental Favorable (RCA N° 118/2001), en donde se procede a desarrollar un tratamiento primario físico-químico del efluente, con el propósito de reducir la carga contaminante de los elementos presentes y dejarlos dentro de los rangos permisibles.

Por otra parte, los RILES generados en los procesos de elaboración de alimentos en el casino habilitado para dicho fin en la Planta El Bosque, son conducidos hacia cámaras desgrasadoras, en donde se desarrolla un pretratamiento físico del efluente, con el propósito de capturar los desechos de aceites, grasas y materia orgánica, evitando obstrucciones de las tuberías y descargas fuera de los rangos permisibles.



Ambos efluentes son vertidos al sistema de alcantarillado público, red que está bajo la responsabilidad de la empresa sanitaria Aguas Andinas.

El nivel de efectividad de los sistemas de tratamientos implementados previo al vertido de los RILES en la red de alcantarillado, se constata a través de la ejecución de un programa de monitoreo mensual de los efluentes, el cual incluye la toma de muestras y análisis de los parámetros dispuestos en la normativa aplicable, siendo realizado por un laboratorio externo acreditado. Asimismo, el citado programa tiene como propósito el verificar que los parámetros de descarga de RILES se encuentran dentro de los rangos permisibles, en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente y ser reportados ante la Autoridad Ambiental y Sanitaria, según las metodologías y canales dispuestos para tal efecto.

A continuación, se presentan tablas con los resultados del programa de monitoreo para el año 2021, para cada nivel de tratamiento, con una frecuencia mensual y considerando todos los parámetros analizados:

Sistema de Tratamiento Primario en Planta de RILES				
Parámetro	ID	U.M.	Límite	Promedio Año 2021
Cianuro Total	CN-	mg/lit	1	0,02
Nitrógeno amoniacal	NH3-N	mg/lit	80	0,54
Fosforo total	P	mg/lit	15	0,46
Sulfato disuelto	SO4 - 2	mg/lit	1000	293,75
Aluminio	Al	mg/lit	10	1,39
Cadimio	CdO	mg/lit	0,5	0,07
Cromo	CrO	mg/lit	10	1,00
Cromo +6	CrO3	mg/lit	0,5	0,01
Cobre	Cu	mg/lit	3	0,13
Mercurio	Hg	mg/lit	0,02	0,00
Manganeso	Mn	mg/lit	4	0,02
Níquel	Ni	mg/lit	4	0,09
Plomo	Pb	mg/lit	1	0,04
Zinc	Zn	mg/lit	5	0,14
Aceites y grasas	AyG	mg/lit	150	5,00
DBO5	DBO5	mg/lit	300	7,57
Hidrocarburos totales	CH	mg/lit	20	5,00
Poder espumogeno	PE	mm	7	2,00
Solidos sedimentables	SDT	ml/lit	20	0,74
Solidos suspendidos totales	SST	mg/lit	300	39,60
Ph (mínimo)	PH min	ph	5,5	7,42
Ph (máximo)	PH max	ph	9	7,96
Temperatura máxima	T°	c°	35	20,01
VDD	VDD	m3	170	SR

Sistema de Tratamiento Casino de Alimentación				
Parámetro	ID	U.M.	Límite	Promedio Año 2021
Nitrógeno amoniacal	NH3-N	mg/lit	80	14,72
Fosforo total	P	mg/lit	15	4,27
Aceites y grasas	AyG	mg/lit	150	25,63
DBO5	DBO5	mg/lit	300	222,95
Poder espumogeno	PE	mm	7	2,00
Solidos sedimentables	SDT	ml/lit	20	2,88
Solidos suspendidos totales	SST	mg/lit	300	265,08
Ph (mínimo)	PH min	ph	5,5	7,10
Ph (máximo)	PH max	ph	9	7,93
Temperatura máxima	T°	c°	35	24,48
VDD	VDD	m3	170	SR

En virtud de los resultados obtenidos durante el año 2021 se puede determinar lo siguiente:

- a) El vertido de RILES provenientes del sistema de tratamiento primario (Planta de tratamiento de RILES), no evidencia parámetros fuera de los rangos permisibles, ni desviaciones considerables de los resultados.
- b) El vertido de RILES provenientes del sistema de pretratamiento (Casino de alimentación), evidencia en ciertos meses algunos parámetros sobre el límite máximo permisible, tales como DBO5, solidos suspendidos totales, y aceites y grasas, ante lo cual se encuentra en proceso la licitación por el servicio de limpieza y retiro de desechos desde la cámara desgrasadora.
- c) Finalmente, se puede añadir que los resultados obtenidos durante el año 2021 han sido declarados mensualmente ante la Empresa Sanitaria Aguas Andinas y Superintendencia del Medio Ambiente, dando cumplimiento a las disposiciones ambientales vigentes.

Durante el último trimestre de 2021, el Director Ejecutivo dio la instrucción de realizar un análisis exhaustivo de los procesos administrativos y productivos de la Empresa, donde se pudiesen incorporar mejoras en el uso del agua, es así como se han generado ideas importantes como cambio en algunos productos, para disminuir el riesgo de contaminación medioambiental.



Consumo de agua

(303-5)

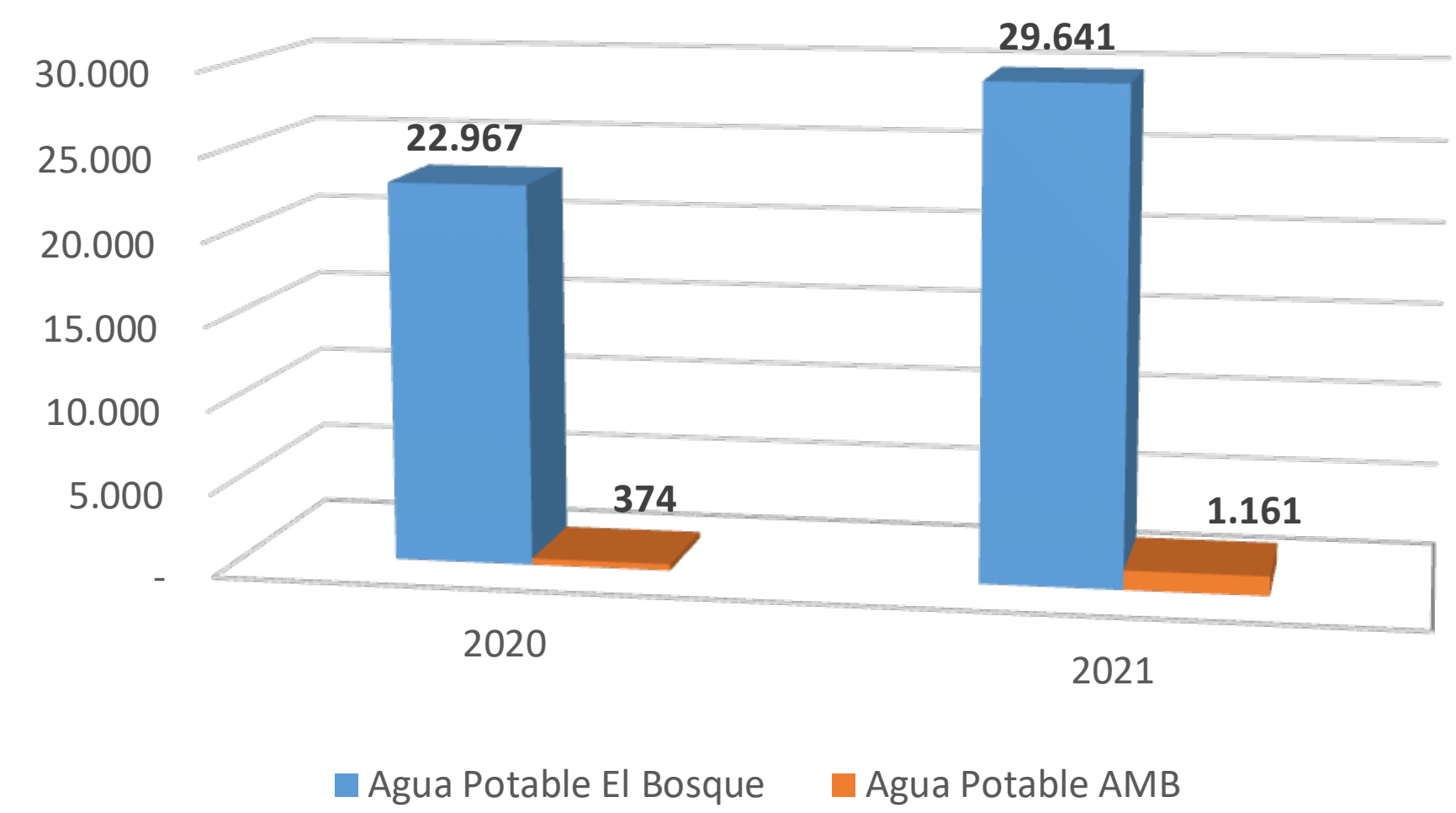
Las instalaciones de ENAER planta El Bosque y AMB (Pudahuel), utilizan agua potable para aquellos procesos productivos que así lo requieren, servicios higiénicos, servicio de alimentación, regadío de aguas verdes y otros, recurso hídrico que es abastecido por las empresas sanitarias de la zona donde están emplazadas las citadas dependencias (Aguas Andinas y Nuevo Pudahuel S.A.).

A continuación, se indican los volúmenes de consumo de agua potable registrados durante el año 2021 para cada instalación:

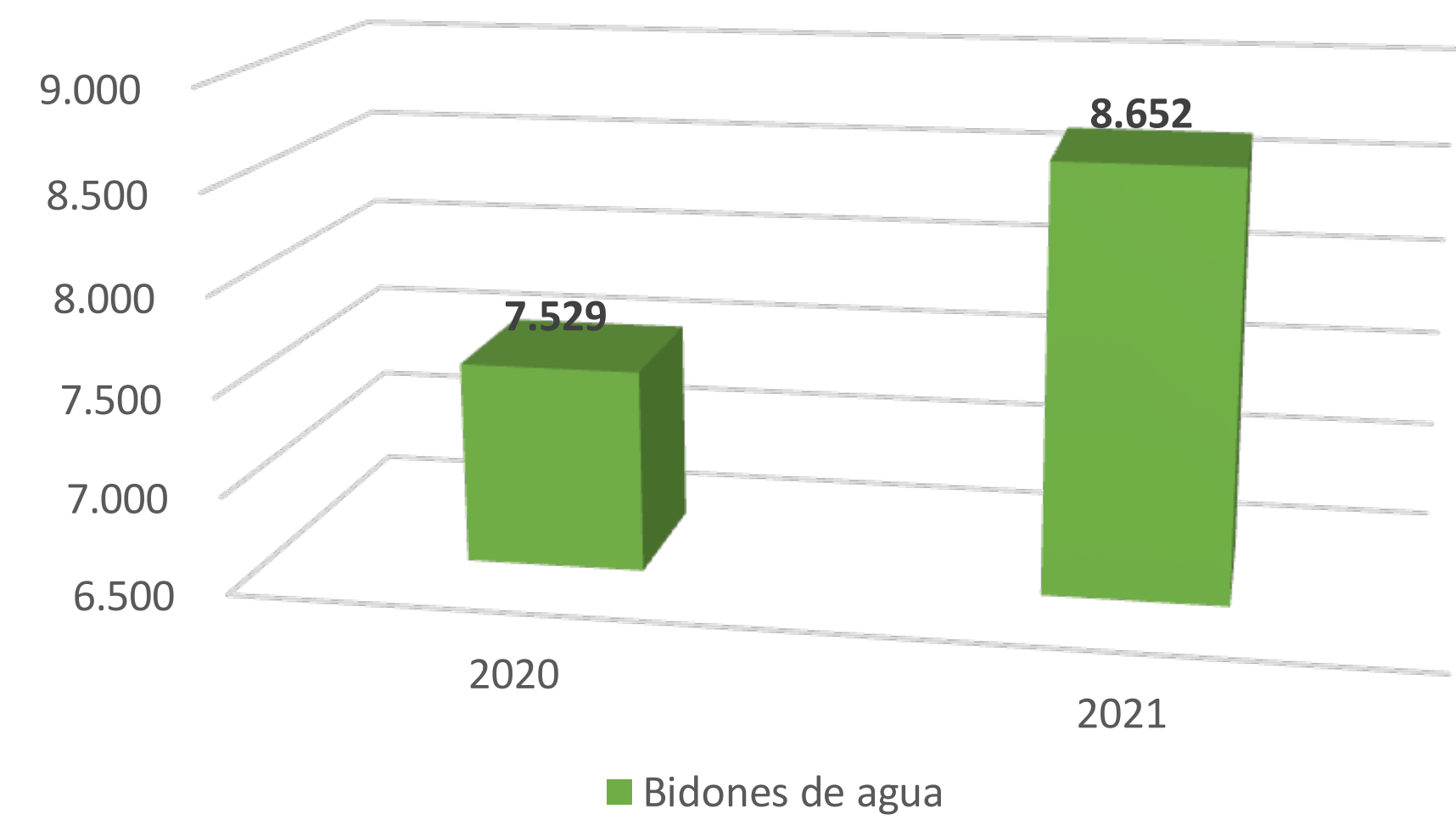
Cabe señalar que la instalación planta El Bosque, además cuenta con el abastecimiento de agua potable suministrada por la FACH.

El agua potable utilizada para el consumo humano, es abastecida a través equipos dispensadores de agua envasada, los cuales se encuentran dispuestos en las áreas de trabajo del personal de la empresa. En el año 2021 se adquirieron 8.652 bidones de agua potable envasada, a diferencia de los 7.529 bidones del año anterior. Esta diferencia se debe a que en el año 2021 los trabajadores estuvieron menos tiempo en trabajo remoto producto de la pandemia.

Consumo de Agua Potable en M³



Consumo Bidones de Agua



Emisiones

(305-1, 305-6, 305-7)

Es importante comentar que los procesos productivos de ENAER no son generadores de gases de efecto invernadero ni de sustancias que agotan la capa de ozono.

Los procesos productivos de pintado y secado de partes, piezas y aeronaves, cuentan con instalaciones denominadas cabinas de pintura, donde se generan emisiones en forma de partículas, las que son conducidas a sistemas de control ambiental debidamente mantenidos, tales como filtros y cortinas de vapor-agua, con el objetivo de minimizar los niveles de los contaminantes, para finalmente ser emitidos a la atmósfera a través de ductos de descarga.

Asimismo, las citadas instalaciones y otras que prestan servicios a los procesos, como calderas industriales y grupos electrógenos de emergencia, generan emisiones atmosféricas en forma de gases, las cuales son emitidas directamente a la atmósfera a través de ductos de descarga, teniendo en consideración la ejecución de acciones de control sobre los equipos generadores de estos contaminantes (quemadores y motores de combustión), como mantenciones, calibraciones y limpieza de ductos.

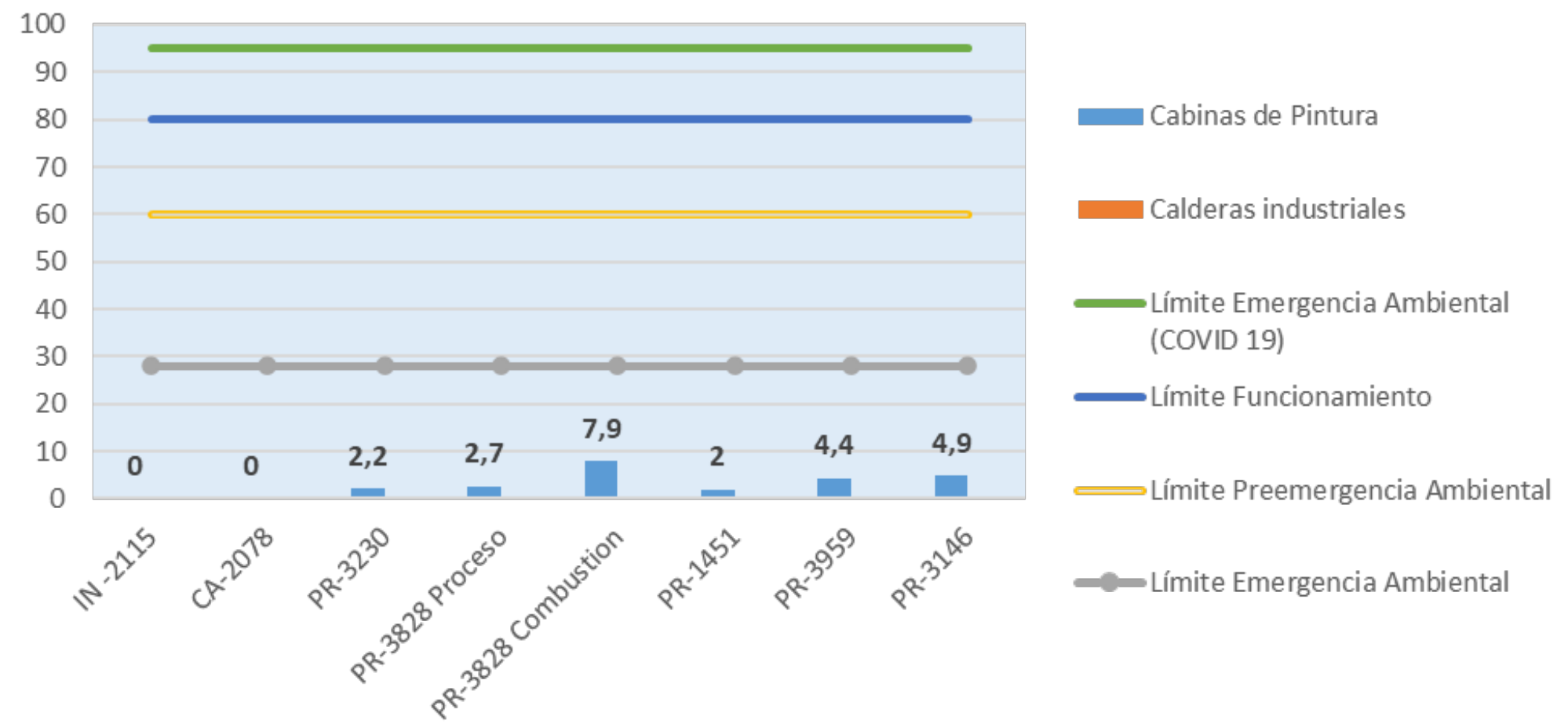


Cabe mencionar que todas las fuentes emisoras de ENAER se emplazan en la Planta El Bosque y se encuentran debidamente normalizadas. El nivel de efectividad de los sistemas y acciones de control indicados anteriormente, se constata a través de la ejecución de un programa de monitoreo anual de Material Particulado (MP), Monóxido de Carbono (CO), Óxido Nitroso (NOx) y Dióxido de Azufre (SO₂), el cual incluye la toma de muestras a plena carga de operación de las fuentes y el posterior análisis de los contaminantes, siendo realizado por un laboratorio externo acreditado ante la Autoridad Ambiental.

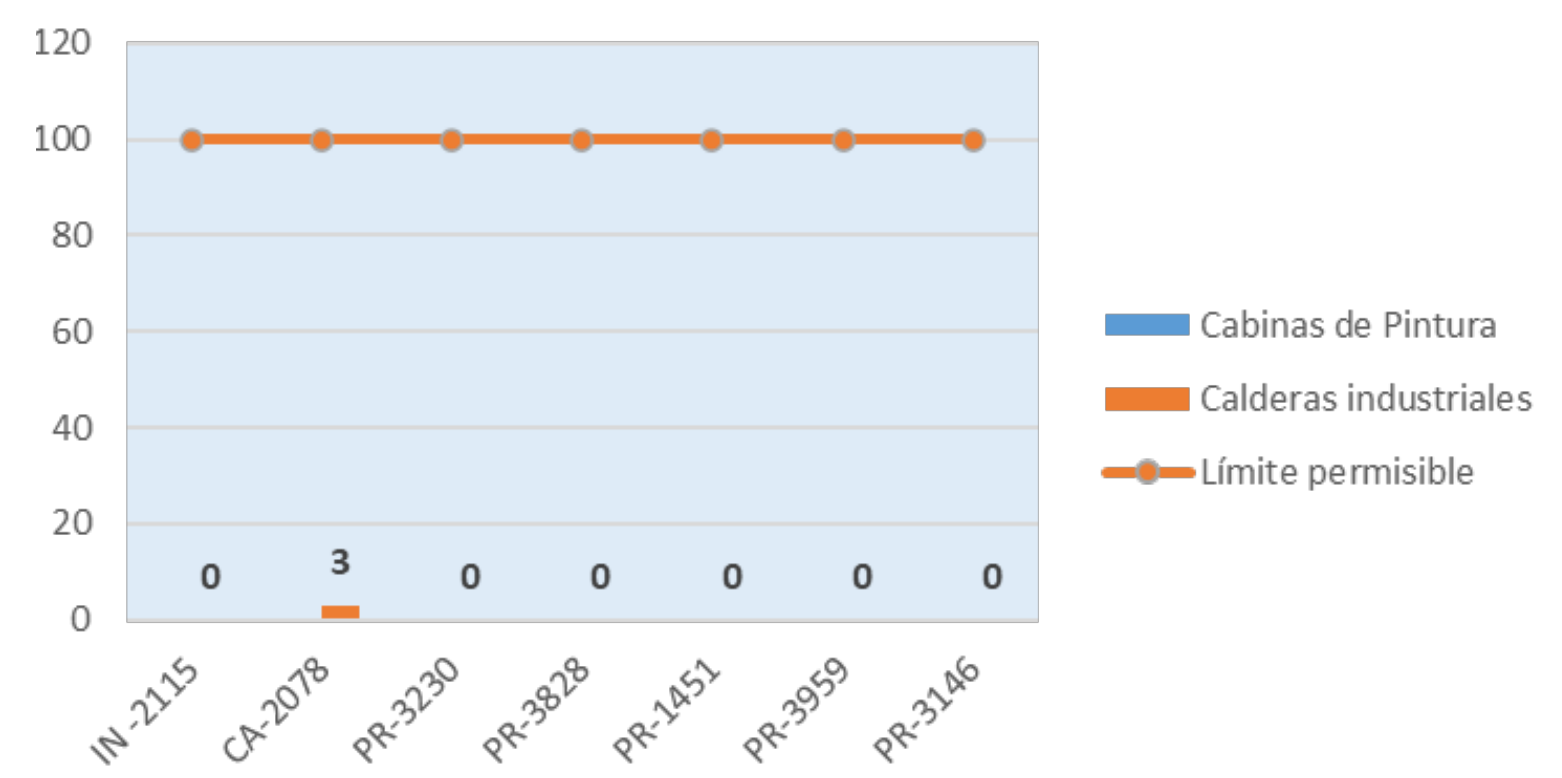
Asimismo, el citado programa tiene como propósito el verificar que los niveles de los contaminantes emitidos a la atmósfera se encuentran dentro de los rangos permisibles, en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente y ser reportados ante la Autoridad Ambiental y Sanitaria según las metodologías y canales dispuestos para tal efecto.

A continuación, se presentan los indicadores con los resultados de los monitoreos efectuados durante el año 2021 a las fuentes emisoras para cada contaminante y con el nivel de cumplimiento ambiental.

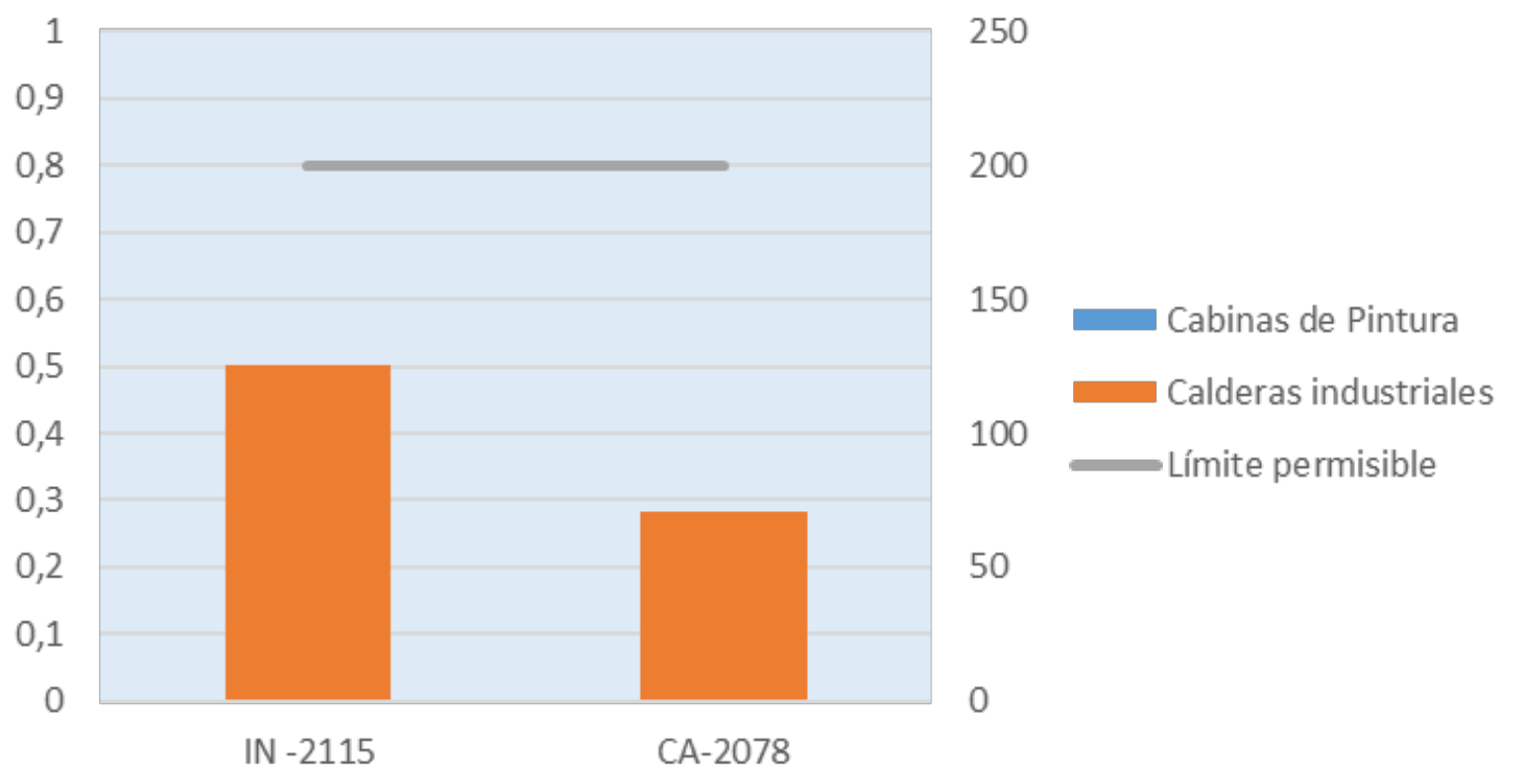
Concentración Material Particulado



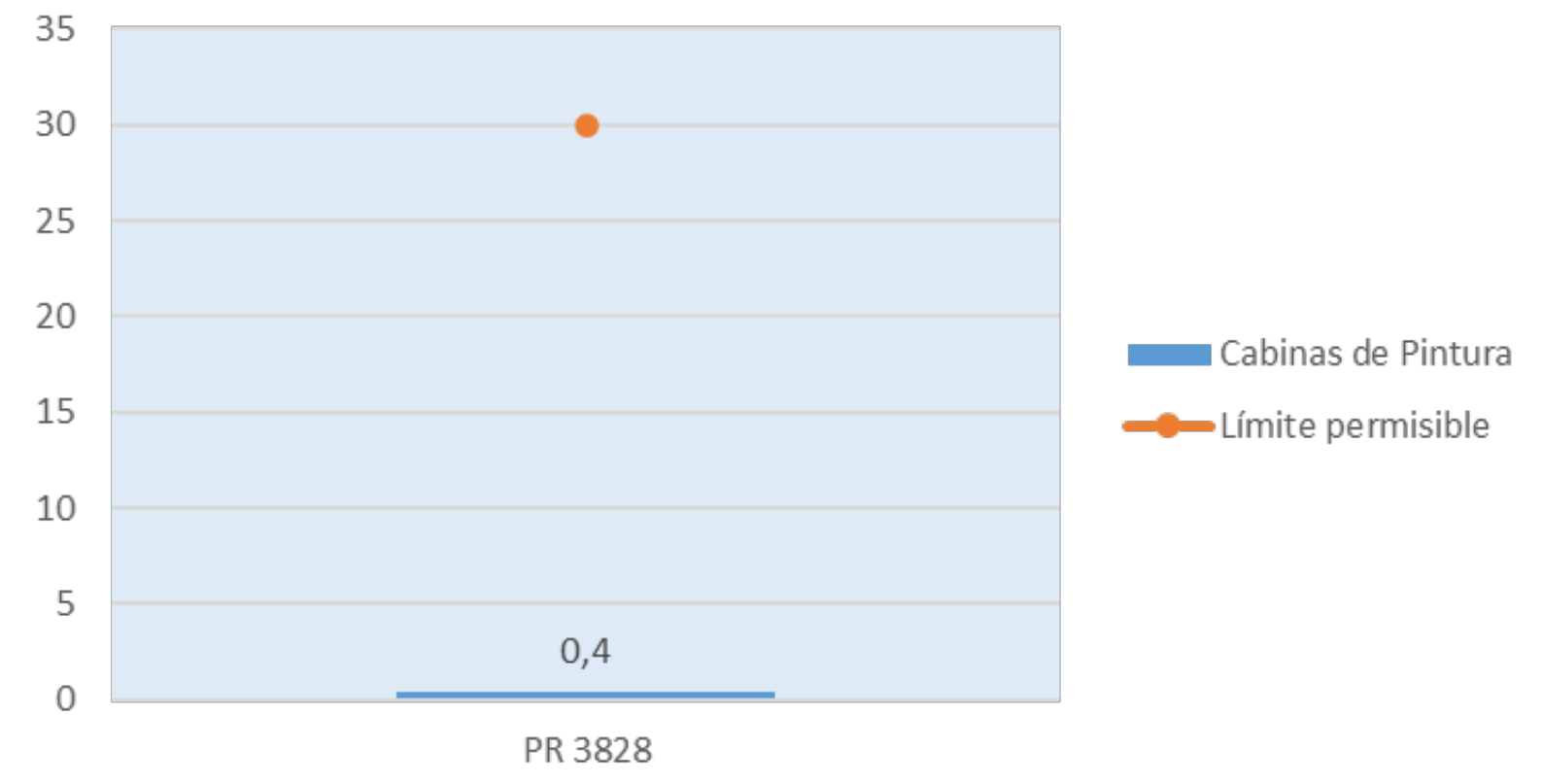
Concentración Monóxido de Carbono



Concentración Óxido Nitroso



Concentración Dióxido de Azufre



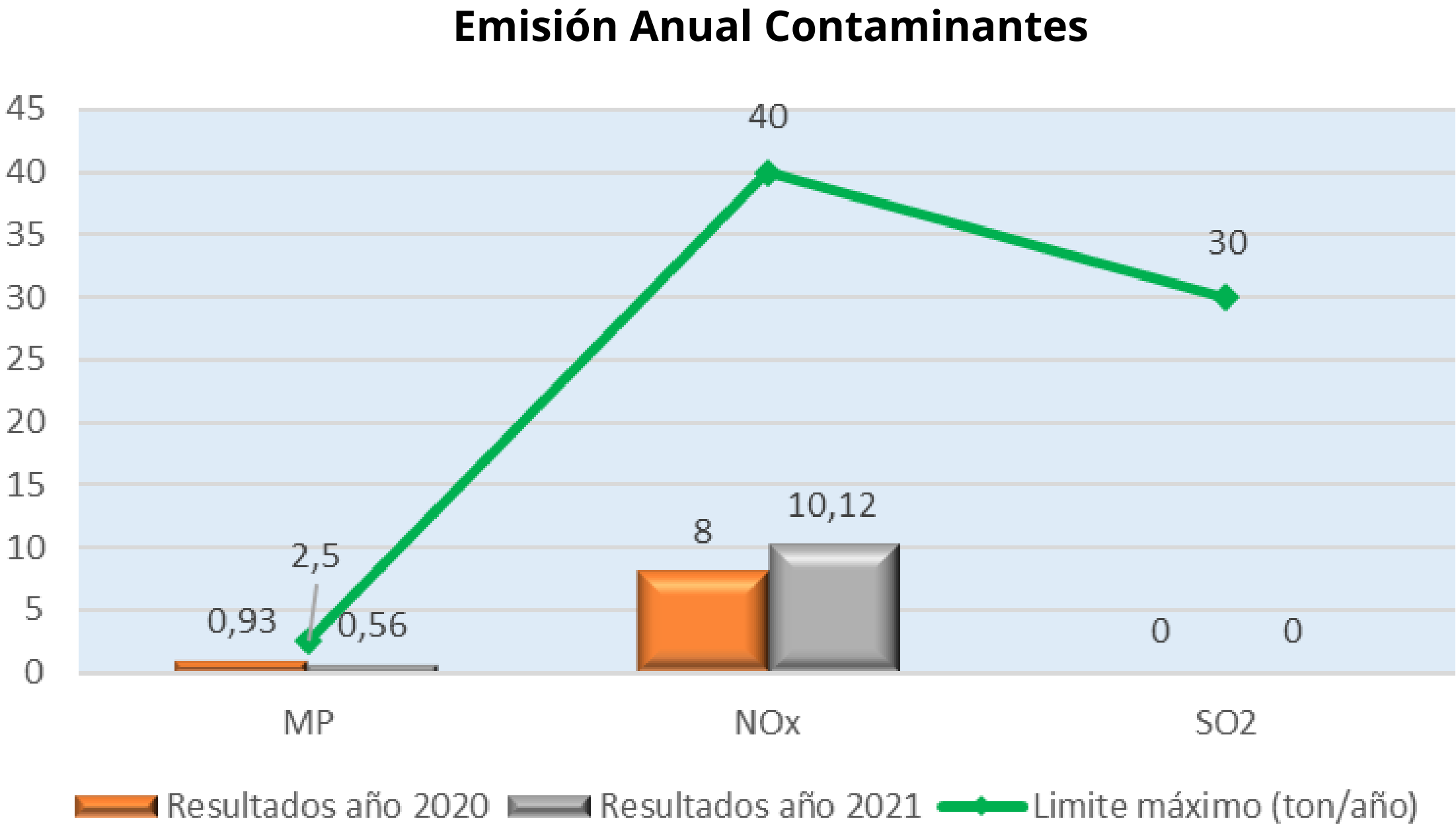
En virtud de los resultados obtenidos durante el año 2021, se puede determinar lo siguiente:

Los niveles de concentraciones y emisiones de los contaminantes atmosféricos se encuentran bajo los límites máximos permisibles, dando cumplimiento a la normativa vigente.

La emisión anual de las fuentes emisoras por contaminante, se encuentra bajo el límite máximo permisible individual definido para cada uno de ellos, dando cumplimiento a la normativa vigente.

(305-5)

Contaminante	Limite maximo (Ton/Año)	Resultados Año 2020 (Ton/Año)	Resultados Año 2021 (Ton/Año)	Variación %
MP	2,5	0,93	0,56	-39,78%
NOx	40	8	10,12	26,5%
SO2	30	0	0	0%



Residuos

(306-2, 306-3, 306-4)

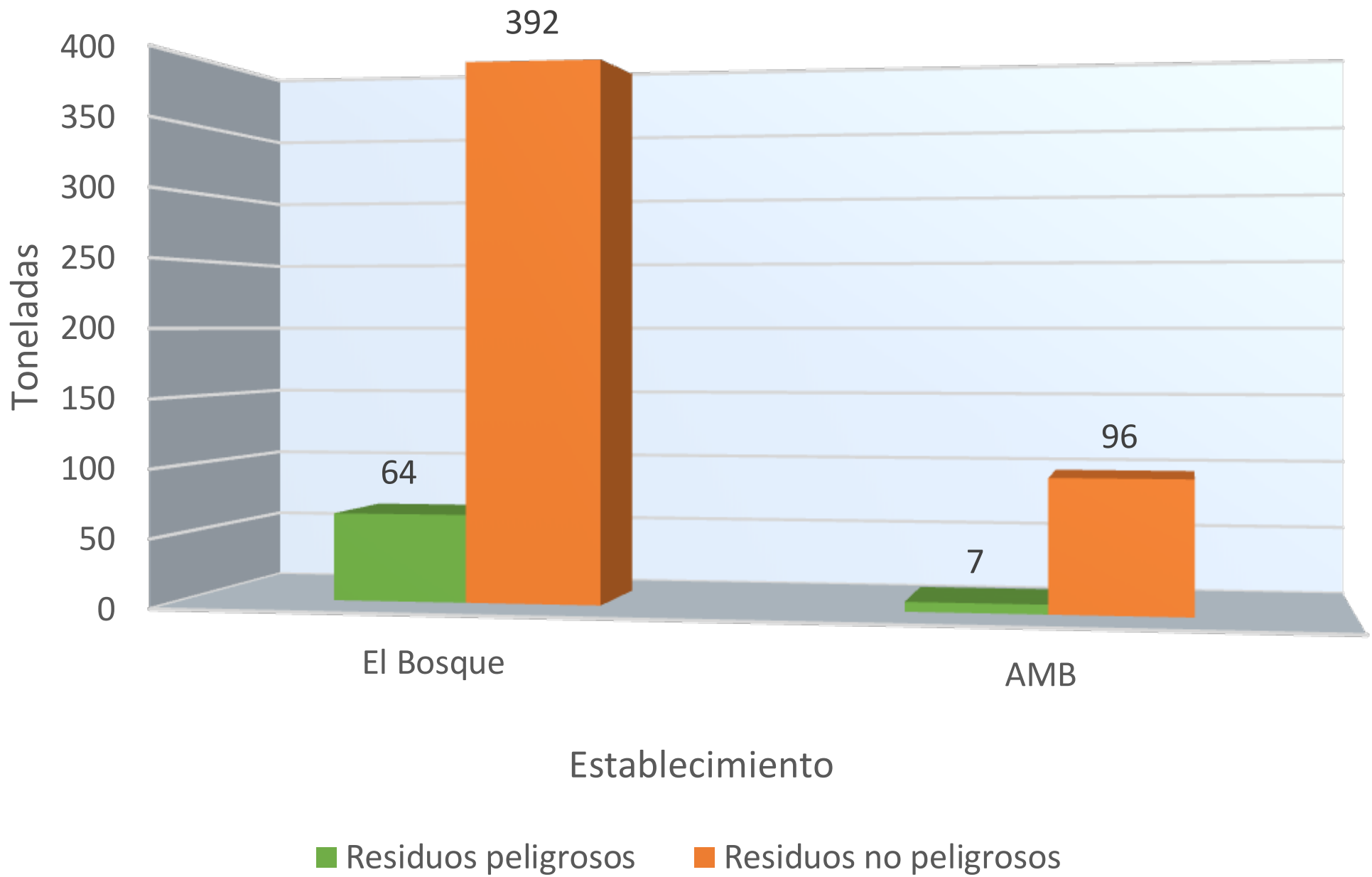
Los procesos productivos y de servicios de la empresa, ya sean en las instalaciones de la Planta El Bosque y AMB, generan como parte de sus actividades una variada gama de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos), los cuales son manejados de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento técnico para el manejo de residuos industriales generados por ENAER y normativas aplicables.

En términos generales, los citados desechos son identificados, clasificados, almacenados en contenedores adecuados, rotulados, sellados y dispuestos temporalmente en las bodegas o lugares de acopio según corresponda, acorde a los riesgos implícitos, para luego ser retirados por empresas autorizadas para tal efecto.

A continuación, se presentan un indicador con los pesos totales de residuos industriales transferidos a instalaciones externas durante el año 2021:



Transferencia de residuos industriales año 2021



A continuación, se presenta tabla con el detalle de la transferencia de residuos industriales efectuada durante el año 2021.

TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS						
Residuo	Método de eliminación	Establecimiento generador	Transportista	Destinatario Final	Peso total (TON)	Fecha
Inflamables, tóxicos y corrosivos	Tratamiento y disposición final	El Bosque	Claudio Ledezma	HIDRONOR	9,119	04-02-2021
Inflamables, tóxicos y corrosivos		AMB	Claudio Ledezma		3,591	01-04-2021
Líquido revelador		El Bosque	Fredy Morales		6,64	22-06-2021
Inflamables, tóxicos y corrosivos		El Bosque	Claudio Ledezma		11,510	08-07-2021
Líquido revelador		El Bosque	Maximo Sciarresi		6,44	10-11-2021
Inflamables, tóxicos y corrosivos		El Bosque	Claudio Ledezma		10,7	16-11-2021
Inflamables, tóxicos y corrosivos		AMB	Raul Molina		3,4	25-11-2021
Inflamables, tóxicos y corrosivos		El Bosque	Claudio Ledezma		11,81	14-12-2021
Aceite refrigerante	Reutilización	El Bosque	Maximo Sciarresi		4,93	25-01-2021
Aceite refrigerante		El Bosque	Maximo Sciarresi		3,14	15-12-2021
					71,28	

TRANSFERENCIA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS						
Residuo	Método de eliminación	Establecimiento generador	Transportista	Destinatario Final	Peso total (TON)	Fecha
Excedentes de aluminio	Reutilización	El Bosque	ESSAAR GROUP	ESSAAR GROUP	8,345	19-04-2021
Basura asimilable a domiciliaria	Relleno sanitario	El Bosque	CORASA	Consorcio Santa Marta	384	2021
Basura asimilable a domiciliaria		AMB			96	
					488,345	

Con la finalidad de disminuir nuestros residuos, el excedente de aluminio en forma de viruta o despuntes, son comercializados con empresas externas que proceden a su reutilización como parte de sus materias primas.



Cumplimiento Ambiental

(102-11, 307-1, 103-1, 103-2, 103-3)

La evaluación del cumplimiento del límite de emisión anual por contaminante, se determina entre el valor obtenido de la sumatoria de las emisiones de las fuentes por cada tipo de contaminante y los límites máximos permisibles indicados en el Art. N° 57 del D.S. N° 31/2017.

Finalmente, se puede agregar que los resultados obtenidos han sido declarados anualmente ante la Autoridad Ambiental y Sanitaria, dando cumplimiento a las disposiciones ambientales vigentes en el D.S. N° 1/2013 RETC.





GESTIÓN ECONÓMICA

Desempeño Económico

(103-1, 103-2, 103-2)

Valor Económico generado y distribuido

(201-1)

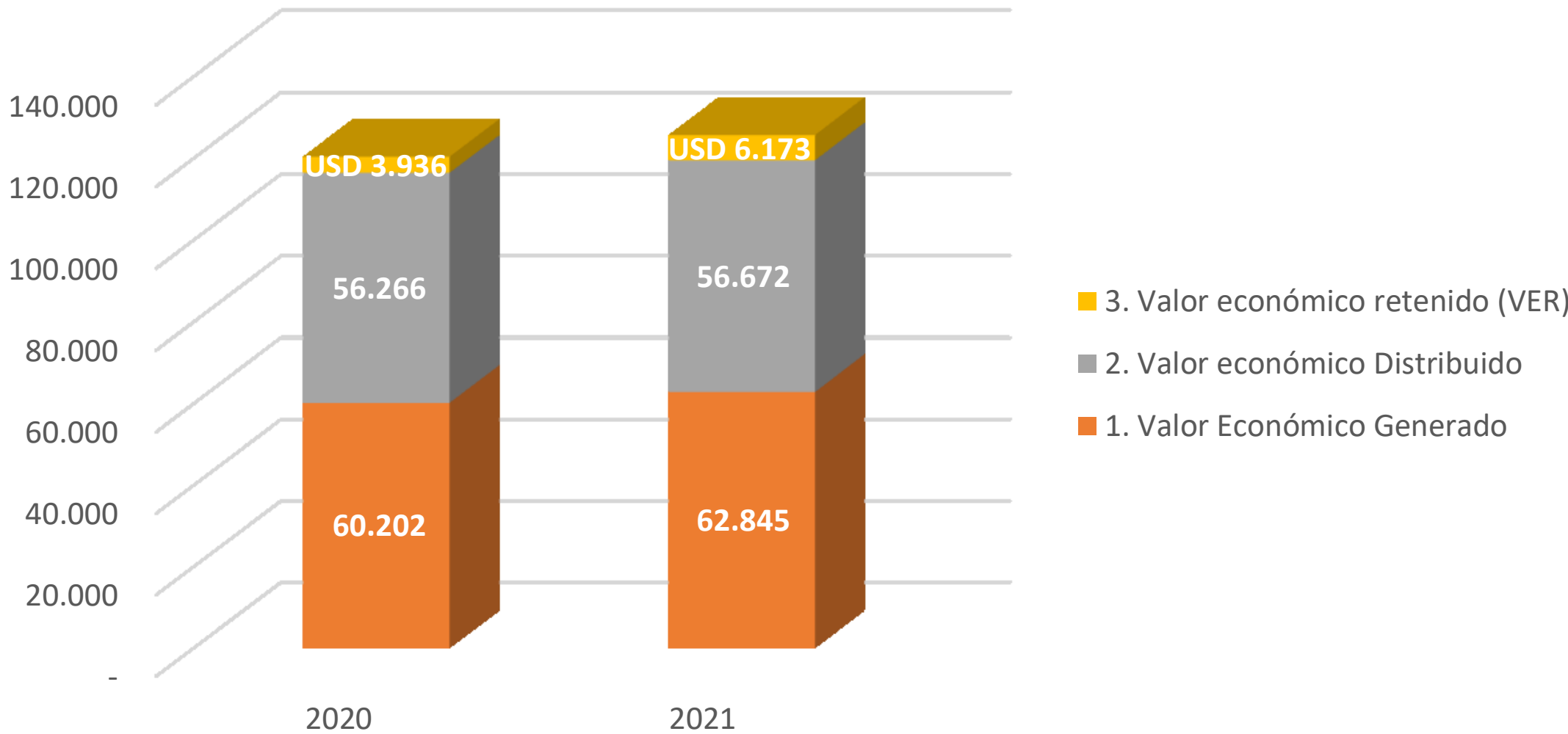
Los ingresos por venta (Valor Económico Generado – VEG) de ENAER en el año 2020 alcanzaron la suma de MUS\$59.800 y en 2021 suman MUSD\$59.963, lo que significa un aumento de 0,3% respecto al año anterior. El Valor económico generado sumó MUSD\$60.202 y MUSD 62.845 en 2020 y 2021 respectivamente, lo cual implica un/a aumento real de 4,4%.

En cuanto al Valor económico distribuido (VED), está compuesto por:

- Costos de ventas directos, los que en 2020 suman MUSD\$46.353 y en 2021 totalizan MUSD\$48.261, lo que implica un aumento de 4,1% respecto al año anterior.
- Salarios y beneficios sociales para los empleados, lo que en los años 2020 y 2021 suman MUSD\$7.135 y MUSD\$5.942 respectivamente. Esto genera una variación de MUSD\$1.193 equivalente a 16,7% de disminución respecto al año anterior.
- Pagos de intereses de préstamos, lo que suma MUSD\$2.775 en 2020 y MUSD\$2.466 en 2021, lo que significa una variación de MUSD\$309.
- Impuestos, cuyos montos son de MUSD\$3 en ambos años.

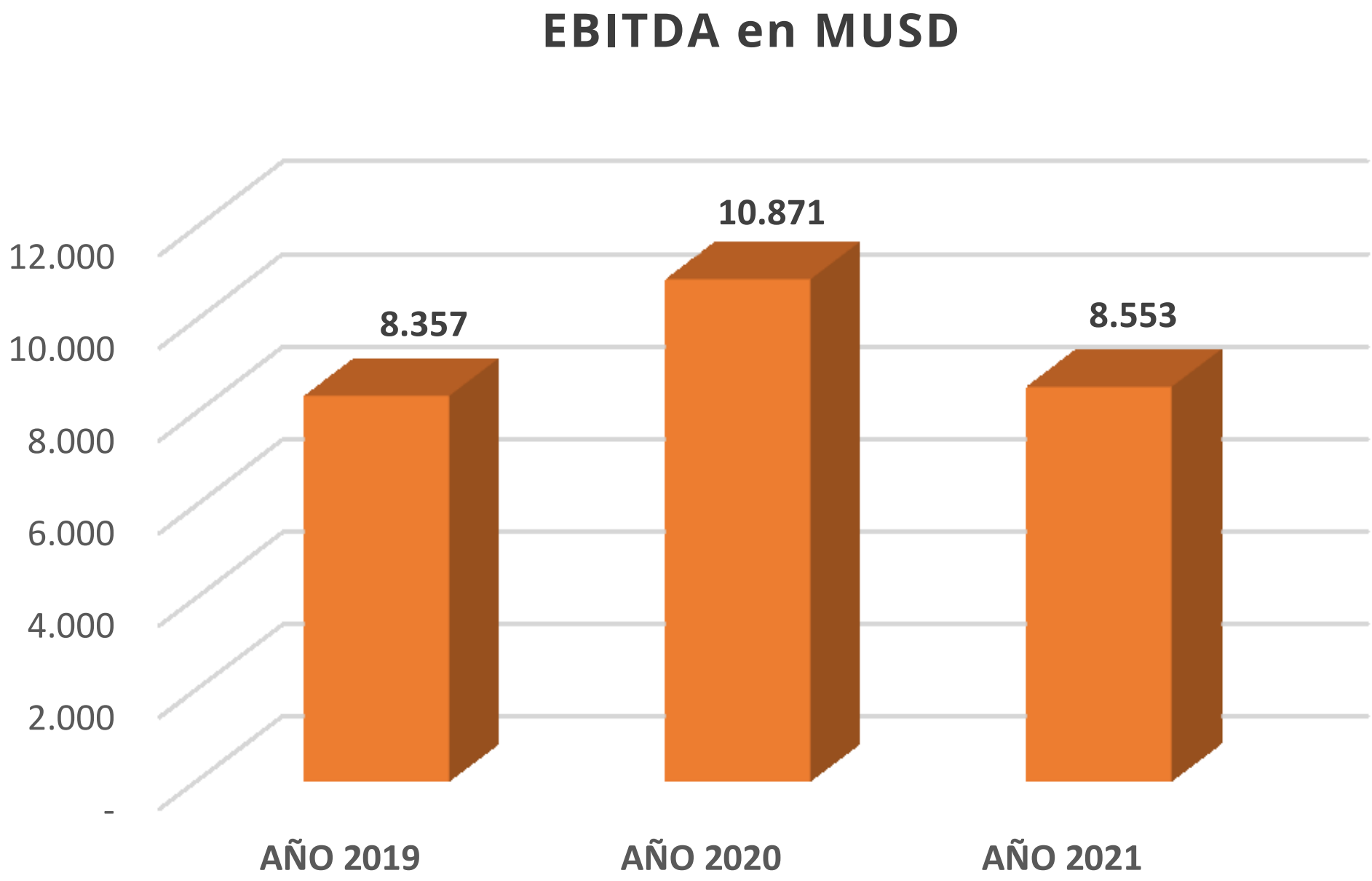
El detalle descrito, implica que el Valor Económico Retenido (VER) corresponde a MUSD\$3.936 en el año 2020 y MUSD\$6.173 en el período 2021.

Valor Económico Generado y Distribuido en MUSD

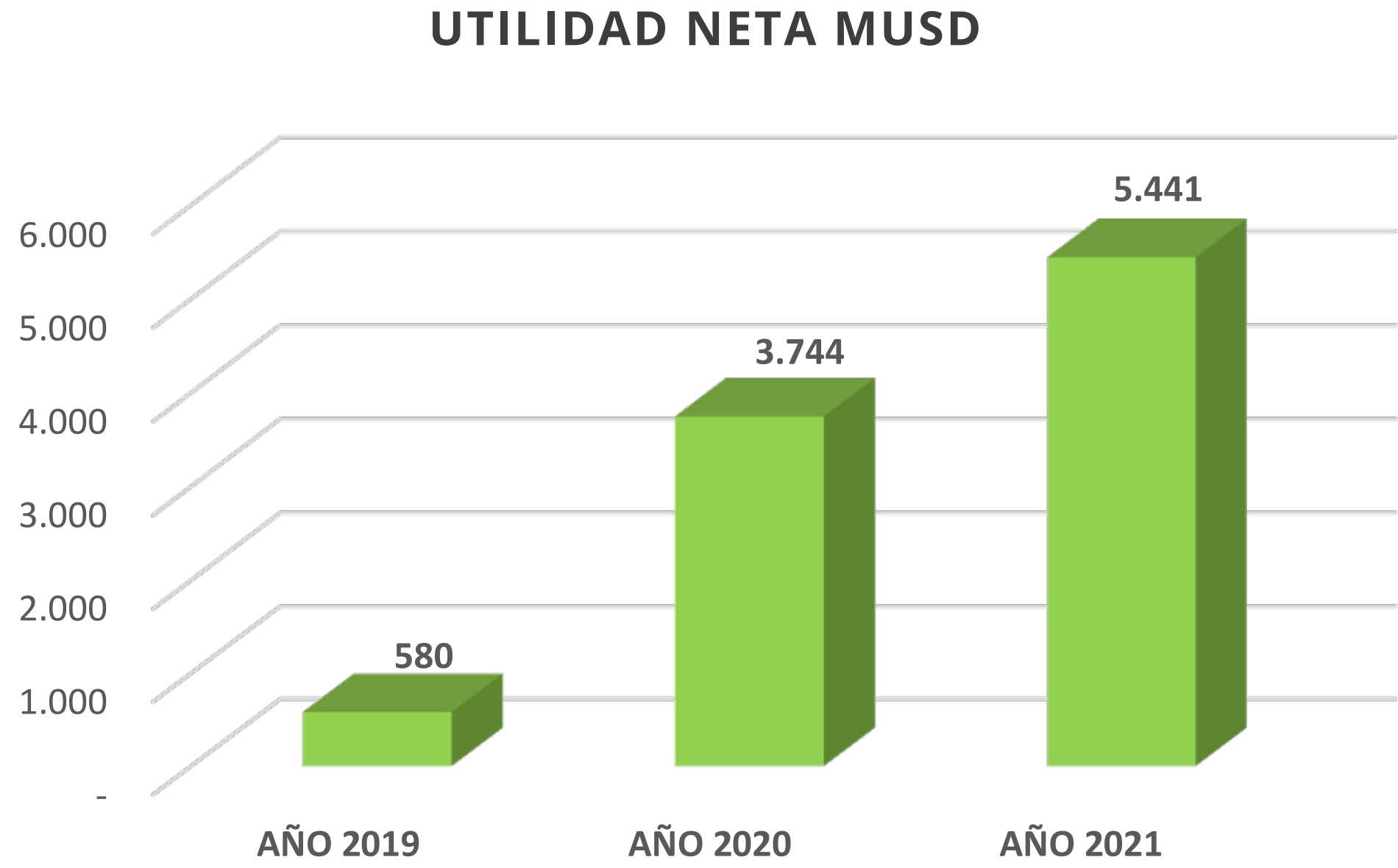


Evolución EBITDA.

Para ENAER, el EBITDA es un indicador de suma importancia, ya que debe reportarlo trimestralmente al Sistema de Empresas Públicas – SEP, organización gubernamental con la que se relaciona, producto de un Convenio de Programación firmado anualmente desde 2012.



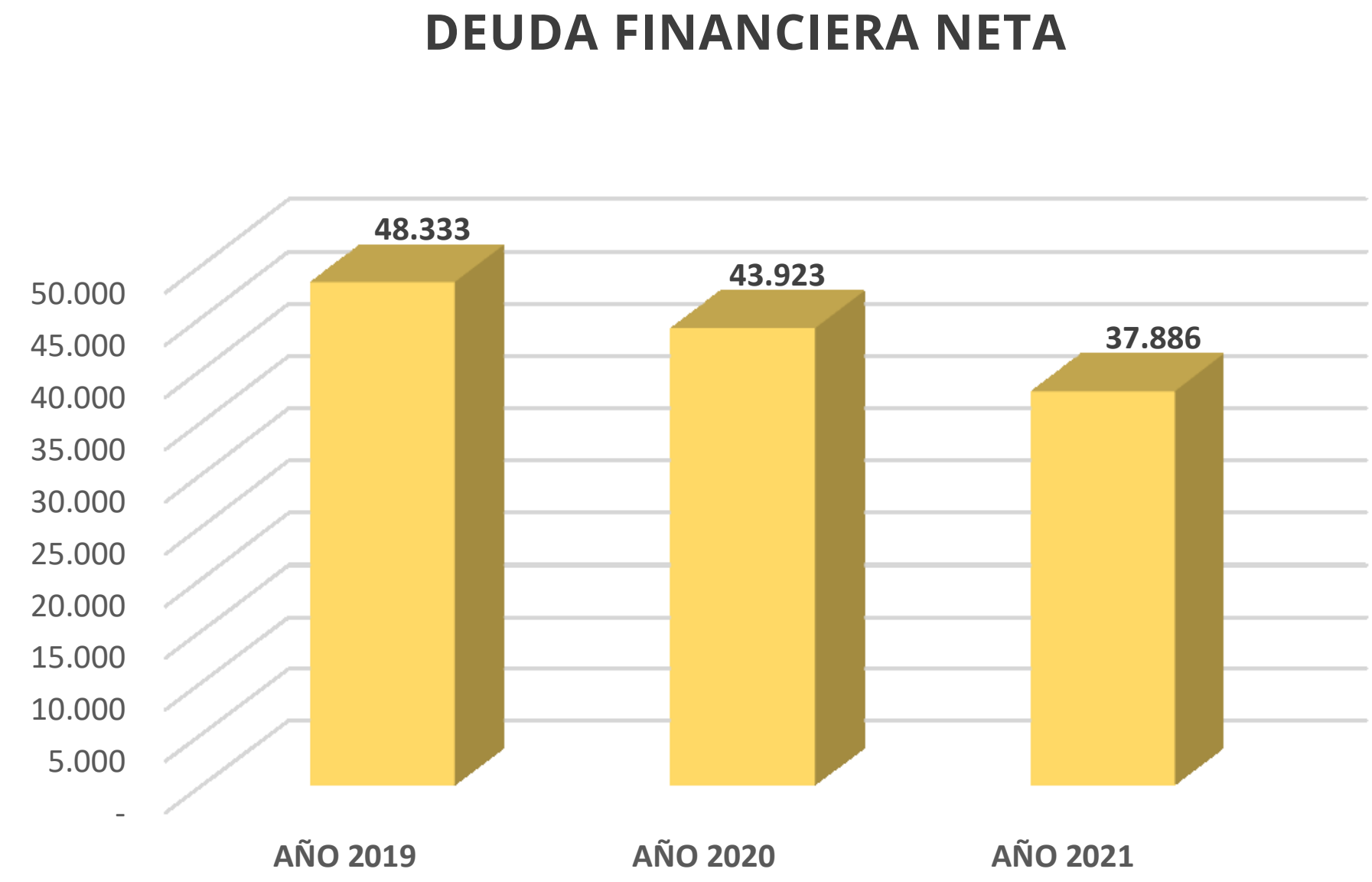
Evolución de la Utilidad Neta



Se puede observar que la Utilidad neta de ENAER ha ido en sostenible aumento, lo cual demuestra que las gestiones a nivel financiero y económico que se han hecho en este período han dado resultados positivos.

El aumento de la Utilidad Neta en comparación con el año anterior fue de MUSD 1.697, lo que equivale a un 45,33%.

Evolución de la Deuda Financiera Neta



Como Empresa nos hemos puesto el objetivo de bajar de forma importante nuestra deuda financiera. Es por ello que hemos ido amortizando el capital que vence en 2024. Se observa que la disminución de 2020 a 2021 ha sido de MUSD 6.037 lo que corresponde al 13,74% de la deuda financiera neta del año anterior.

Asistencia Financiera recibida del Gobierno

(201-4)

Durante 2021, tal como en años anteriores, la Empresa no ha recibido asistencia financiera del Estado, aun cuando por ser una Empresa Estratégica de la Defensa – EED, podría acceder a ello, en cuanto así lo contemple la Ley de Presupuesto de la Nación.

Las transferencias del sector público percibidas por ENAER son las siguientes:

- Recuperación de Impuestos (IVA Exportador, Impuesto a la Renta).
- Recuperación por pago de bonos y aguinaldos decretados por ley.

Impactos Económicos

(203-1, 203-2)

Inversión en infraestructura y servicios de apoyo.

La inversión en infraestructura y servicios de apoyo durante el año 2021 se desglosa de la siguiente manera:

ITEM	MONTO MUSD	OBSERVACIÓN
EQUIPOS DE APOYO	217	Adquisición y/o reemplazo por antigüedad, obsolescencia y/o fallas de equipos de apoyo (equipos computacionales, periféricos, router, cámaras etc.) para las áreas productivas y administrativas de ENAER.
EQUIPOS DE APOYO EN LEASING	415	Adquisición y/o reemplazo por antigüedad, obsolescencia y/o fallas de equipos de apoyo (computadoras, monitores, servidores, switch, etc.) en modalidad leasing, para las áreas productivas y administrativas de ENAER.
HERRAMIENTAS	123	Adquisición y/o reemplazo por antigüedad, obsolescencia de herramientas utilizadas en el área productiva de ENAER.
INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA	65	Adquisición de 2 extractores para el área de pintura y 8 contenedores metálicos de 20 pies, para el área productiva de ENAER.
MAQUINARIAS	109	Adquisición de máquina marcadora de cables por láser para el área productiva de ENAER.
MUEBLES Y UTILES	40	Adquisición y/o reemplazo por antigüedad y obsolescencia de bienes del área administrativa.
VEHICULOS	9	Adquisición de Tractor con carro de arrastre para cuidados de las áreas verdes de la ENAER y traslado de materiales de las áreas productivas de ENAER.
TOTAL GENERAL	978	

Impactos económicos indirectos significativos.

Respecto de Grupos de Interés

Para determinar el impacto económico indirecto en los grupos de interés de Enaer, ha sido necesario identificar estos grupos como los siguientes:

- Proveedores
- Clientes
- Trabajadores
- Comunidad
- Competencia
- Organismos Fiscalizadores
- Medios de comunicación

El principal impacto económico indirecto que ENAER tuvo fue la implementación de un Software de apoyo para el proceso de control de proveedores a fin de evitar riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo, delitos de funcionarios, etc. Dicha mejora ha ayudado a ENAER a consolidar nuevos proveedores que cumplan con los estándares, económicos, legales y de cumplimiento, fortaleciendo alianzas que mejoran la cadena de suministros de la empresa. Asimismo, ha ayudado a ENAER a actualizar la información de los actuales proveedores. Lo anterior impacta de forma directa en nuestros clientes, ya que genera mejoras en el cumplimiento de compromisos y plazos de entrega por parte de ENAER, al contar con proveedores confiables.

Respecto de la Economía

Los principales impactos económicos indirectos que Enaer tuvo en la economía fueron los siguientes:

- Se generaron más puestos de trabajo con motivo de nuevos proyectos.
- Se generaron nuevos contratos marco con proveedores.
- Se adquirió la empresa DTS Spa por parte de ENAER, lo que permitió a ENAER crecer como empresa y ampliar su giro de negocios.

Clasificación de riesgo del bono emitido por ENAER

Clasificadora Fitch Ratings

El día 15 de diciembre de 2021 la clasificadora de riesgo Fitch Ratings ha ratificado en 'AAA (cl)' las clasificaciones en escala nacional de la solvencia y línea de bonos de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER).

Las clasificaciones se basan en el grado de vinculación jurídica y estratégica que tiene ENAER con el Estado chileno, como único propietario y controlador. Considera la existencia de vínculos estratégicos y financieros fuertes, dada la importancia de la labor de mantenimiento de la flota de aviones de la Fuerza Aérea, y la garantía que otorga el Estado a gran parte de la deuda financiera (98% a septiembre de 2021). Por otro lado, las clasificaciones consideran el modelo de negocio de ENAER que mantendría la estabilidad de sus flujos de caja operativos a mediano plazo. Las clasificaciones incorporan el endeudamiento elevado y concentración alta de sus ingresos por geografía y cliente.

FitchRatings

Clasificadora Humphreys

Humphreys decidió mantener la clasificación de los bonos de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER) en "Categoría AAA". La tendencia asignada corresponde a "Estable".

La clasificación en "Categoría AAA" de la línea de bonos y de los títulos de deuda serie A emitidos por la empresa se sustenta en la garantía que el Estado de Chile, en calidad de codeudor solidario, ha otorgado a los créditos contratados por la sociedad, incluido los bonos objeto de calificación.



NUESTROS CLIENTES

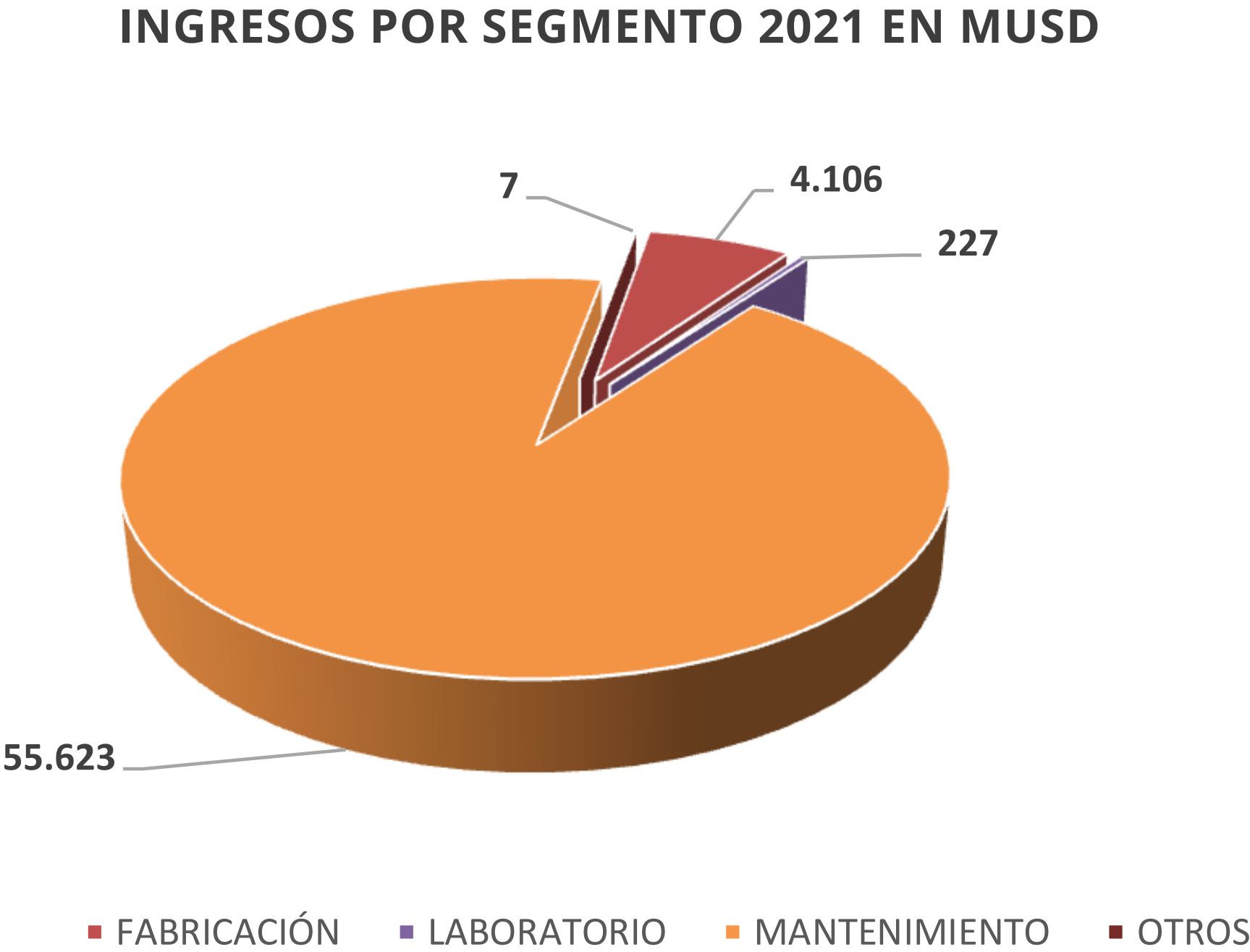
Nuestros Clientes

Nuestros principales clientes son instituciones de las Fuerzas Armadas, en especial la Fuerza Aérea de Chile, siguiendo en nivel de transacciones el Ejército de Chile.

Las ventas por cliente se encuentran distribuidas de la siguiente forma:



Las líneas de negocios en las cuales ENAER presta sus servicios, son Mantenimiento, Fabricación, Laboratorios y Otros, cuyos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:



NUESTROS PROVEEDORES

Abstract blue wavy lines flowing across the bottom half of the page, creating a sense of movement and depth.

Nuestros Proveedores

Cadena de Suministros

(102-9, 102-10, 204-1, 414-1, 414-2)

Dado que la Industria en la que participamos es específica, no existe un gran mercado de proveedores a nivel nacional. Sin embargo, cuando debemos realizar compras de bienes y/o servicios no aeronáuticos, uno de los factores que influye positivamente en el proceso de evaluación, es que sea un proveedor nacional, esto con el fin de potenciar el mercado local.

Durante el proceso de evaluación de nuestros proveedores, nos interesa conocer el cumplimiento que estos tienen de las leyes tanto laborales como ambientales, por lo que realizamos una búsqueda de antecedentes de cada uno de los proveedores que presentan ofertas o cotizaciones. ENAER entiende que es responsable solidario de las transgresiones legales de sus proveedores, por lo que es de suma importancia, realizar negocios con personas y empresas que respetan la Ley, tanto en los aspectos laborales como ambientales.

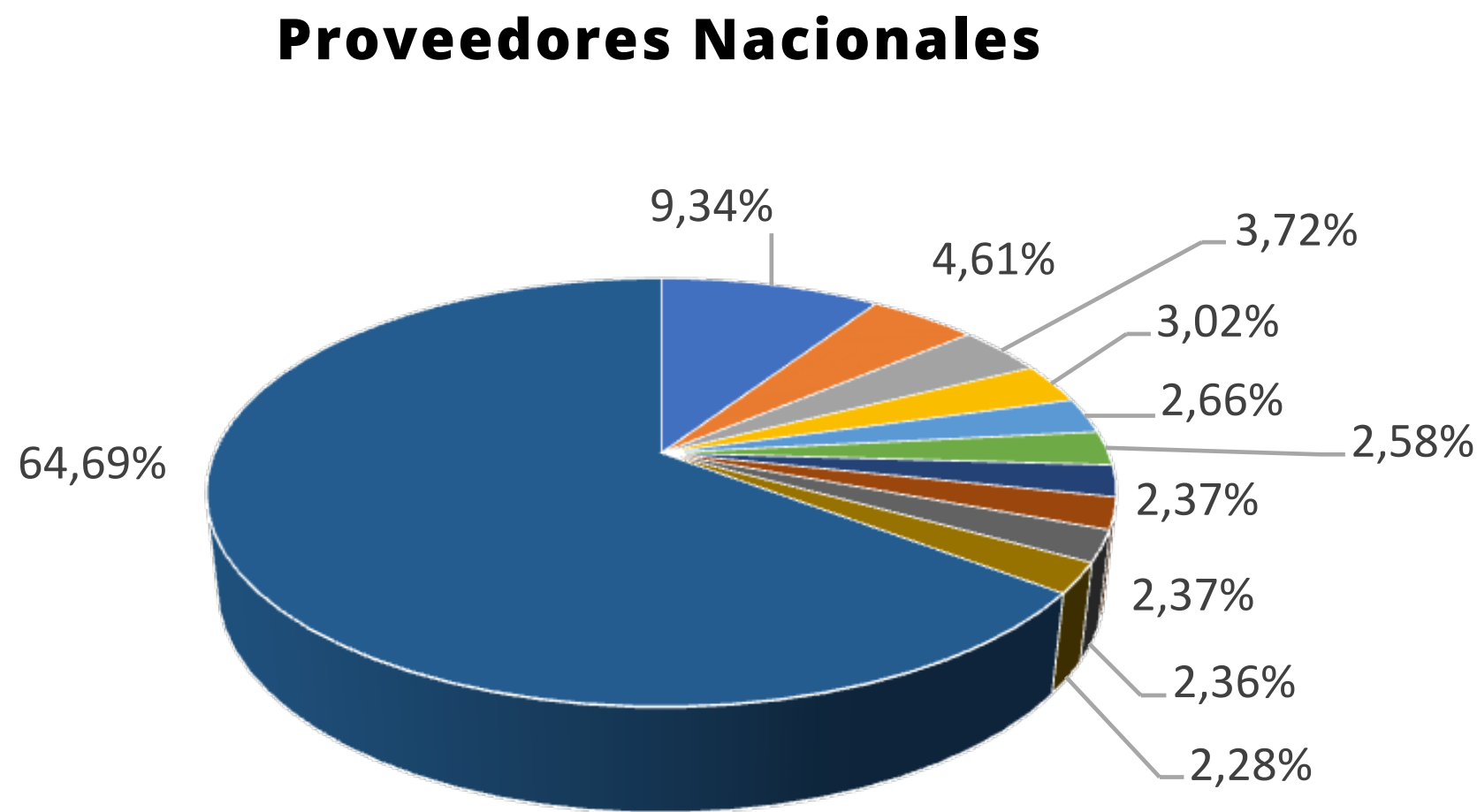
A continuación, se observa la distribución de las compras efectuadas durante los periodos 2020 y 2021:



Proveedores Nacionales

(102-9)

Las compras que se realizan a proveedores nacionales se centran en bienes y servicios no aeronáuticos, especialmente en servicios de construcción, soporte tecnológico, materiales de oficina y otros.



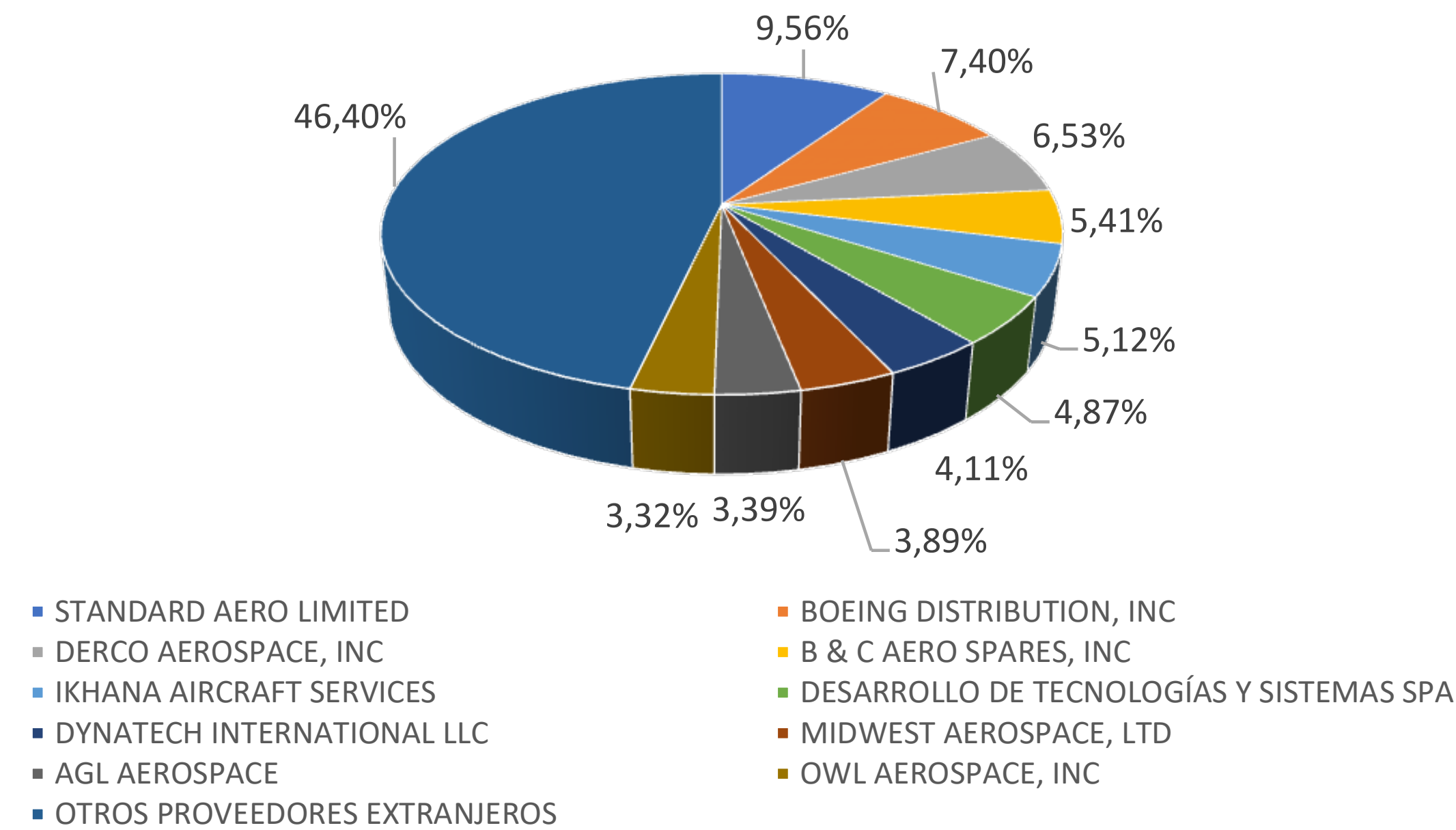
- CONSTRUCTORA LOS ROMEROS S.A.
- ENGINEERING SIMULATION SCIENTIFIC SOFTWARE CHILE
- DIMACOFI S.A.
- MICHEL ANTONIO CARRASCO PAVEZ
- SOC. DE SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES UNIVERSAL
- OTROS
- SERGIO FELIPE OPAZO ARAYA
- TRANSP. PRIV. PAS. MICITYAEROTRANSFER SPA
- TECNO FAST S.A.
- INFOCORP CHILE SPA.
- CENTRO AIRE SPA



Proveedores Extranjeros

Las compras que se realizan a los proveedores extranjeros, como fue mencionado con anterioridad, se centran en bienes y/o servicios aeronáuticos que no se encuentran en el mercado nacional, en especial repuestos y servicios de reparación de componentes.

Proveedores Extranjeros



ACERCA DE NUESTRO INFORME

Abstract blue wavy lines flowing across the bottom half of the page, creating a sense of movement and fluidity.

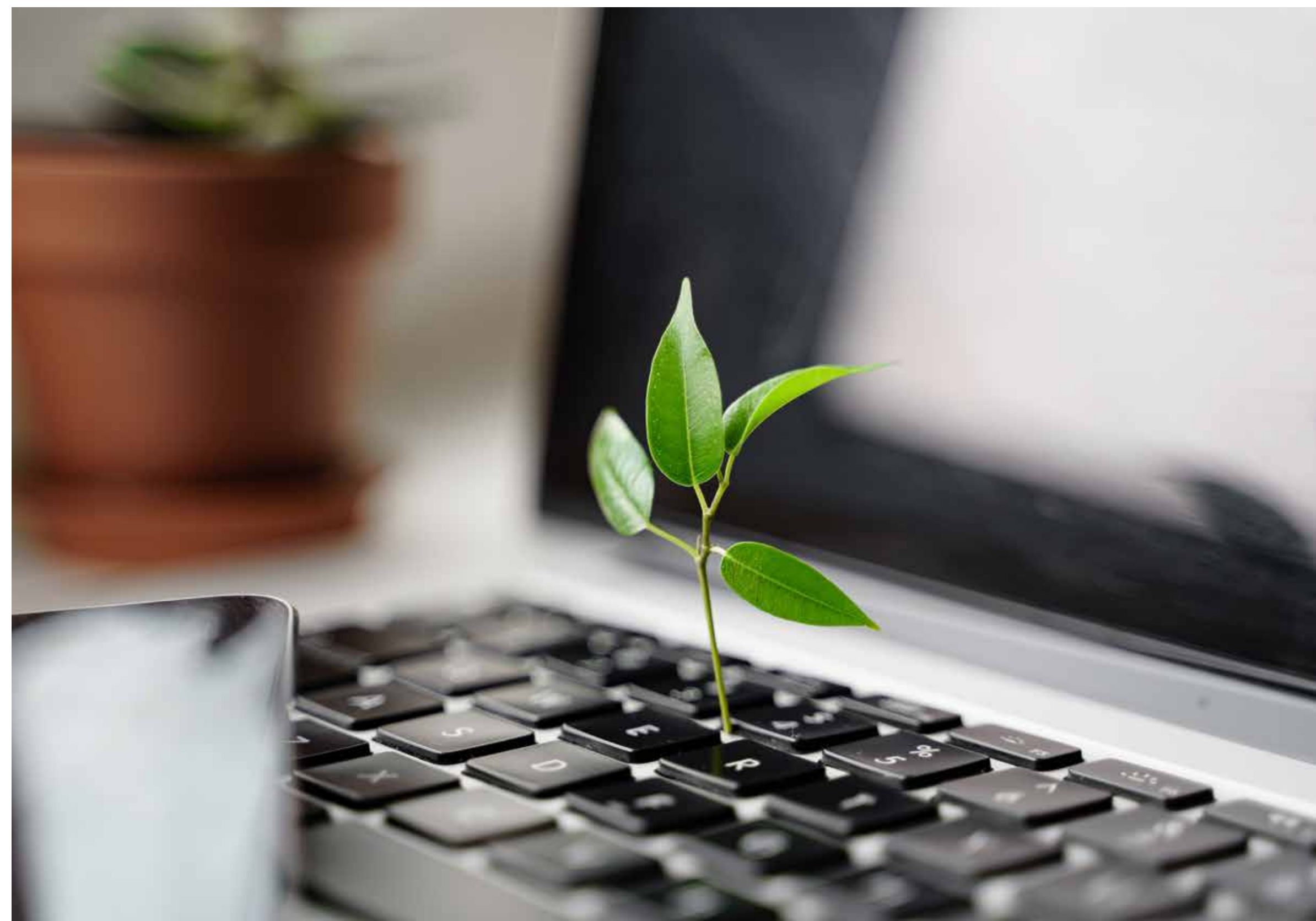
Acerca de Nuestro Informe

(102-52, 102-53)

El presente Reporte de Sustentabilidad cubre la gestión del año 2021 en relación al desempeño de ENAER respecto a Responsabilidad Social Empresarial. Los Reportes de Sustentabilidad son elaborados de forma anual y comparables con el año anterior.

El Reporte sigue las guías publicadas por el GRI – Global Reporting Initiative, institución cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sustentabilidad de todo tipo de organizaciones y con un estándar a nivel mundial.

Para preguntas acerca de la elaboración de este informe comunicarse con el Señor Klaus Hartmann (klaus.hartmann@enaer.cl), Gerente de Planificación y Desarrollo.



INDICE GRI

INDICE GRI

CONTENIDOS GENERALES		
SECCIÓN: PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
ID	CONTENIDO	PÁGINA
102-1	Nombre de la Organización	2
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	7
102-3	Ubicación de la sede	2
102-4	Ubicación de las operaciones	2
102-5	Propiedad y forma jurídica	7
102-6	Mercados servidos	13
102-7	Tamaño de la organización	13
102-8	Información sobre empleados	45
102-9	Cadena de suministros	85
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	85
102-11	Principio o enfoque de precaución	73
SECCIÓN: ESTRATEGIAS		
ID	CONTENIDO	PÁGINA
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	15
SECCIÓN: ÉTICA E INTEGRIDAD		
ID	CONTENIDO	PÁGINA
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	8
SECCIÓN: GOBERNANZA		
ID	CONTENIDO	PÁGINA
102-18	Estructura de gobernanza	19
102-19	Delegación de autoridad	6
102-20	Responsabilidad a nivel jerárquico en cuestiones económicas, ambientales y sociales	21
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	35
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	19
102-23	Presidente del órgano de gobierno	19
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	19
102-25	Conflictos de interés.	24

102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategias	19
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	35
102-30	Eficacia de los procesos de Gestión de Riesgos	25
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	34
SECCIÓN: GRUPOS DE INTERÉS		
ID	CONTENIDO	PÁGINA
102-40	Lista de los grupos de interés	28
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	28
102-44	Temas y preocupaciones claves mencionados	34
SECCIÓN: PRÁCTICAS PARA ELABORACIÓN DE INFORME		
ID	CONTENIDO	PÁGINA
102-46	Definición de los contenidos del informe y la cobertura del tema	35
102-47	Lista de temas materiales	35
102-52	Ciclo de elaboración de informes	89
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	89
102-55	Índice de contenidos GRI	90

CONTENIDOS ESPECÍFICOS		
GESTIÓN ECONÓMICA		
ID	CONTENIDO	PÁGINA
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	75
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	75
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	75
SECCIÓN: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	75
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	77
SECCIÓN: PRESENCIA EN EL MERCADO		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	49
SECCIÓN: IMPACTOS ECONÓMICOS		
203-1	Inversión en infraestructura y servicios apoyados	78
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	78

SECCIÓN: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	85
SECCIÓN: ANTICORRUPCIÓN		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	23
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL		
SECCIÓN: ENERGÍA		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	62
SECCIÓN: AGUA Y EFLUENTES		
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	63
304-4	Vertidos de agua	63
303-5	Consumo de agua	66
SECCIÓN: EMISIONES		
305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	67
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	67
305-7	Óxido de Nitrógeno, Óxidos de Azufre y otras emisiones significativas al aire	67
SECCIÓN: RESIDUOS		
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	70
306-3	Derrames significativos	70
306-4	Transporte de residuos peligrosos	70
SECCIÓN: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL		
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	73
GESTIÓN SOCIO LABORAL		
SECCIÓN: EMPLEO		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	46
401-3	Permiso parental	46
SECCIÓN: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	53
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	55
403-9	Lesiones por accidente laboral	56
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	58



REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2021